ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58 DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán entregarse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

PORTE PAGO

# EL SIGLO



SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Por un mes $ 1.00 — Por seis meses 5.50 — Por un año 10.00
Número del día $ 0.04 cts. — Número atrasado 0.10
Gerente: ARTURO RICARD
Agentes—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 19 de Mayo de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,603

**Almanaque**
Hoy sábado 19—San Pedro Celestino, papa. Van 136 dias transcurridos, faltando 229 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 58 m. y se pone á las 5 h. y 2 m.
Luna llena (6.ª dia)

## EL SIGLO

### La proveeduría del lazareto

Se abre camino la buena doctrina. Ya la contaduría general del Estado, procediendo con una elevacion de miras, que mucho honra á esa importantísima reparticion, ha establecido en el expedientillo sobre licitacion de la proveeduría del lazareto, que deben rechazarse todas las propuestas y que el servicio de la isla de Flores pueda y debe ser administrado directamente por el Estado. Y segun las informaciones que ayer publicamos, dicha solucion será adoptada por el fiscal de Gobierno, á quien el asunto ha sido pasado á informe, y el Poder Ejecutivo á su turno hállase en la misma corriente de ideas.

La única corporacion que se manifiesta favorable al régimen vigente, es el Consejo Nacional de Higiene. Por lo menos sus dos últimos informes patrocinan la propuesta de la actual empresa concesionaria, cuya foja de servicios fué publicada no hace mucho por el doctor Canessa, en un reportaje que arriba á las tres conclusiones que van en seguida:

1.º Como defensa sanitaria, el lazareto de la isla de Flores, resulta una verdadera farsa, desde que ni los cuarentenarios ni sus ropas son desinfectados y reina allí una promiscuidad de personas y de equipajes sospechosos y no sospechosos, que permite cómodamente el contagio de los que recien desembarcan á los que ya han cumplido su período de observacion cuarentenaria.

2.º Del punto de vista de la higiene, parece el lazareto un poderoso foco de infeccion, por sus habitaciones chicas y sucias, sus muebles viejos y carcomidos, sus camas desvencijadas, sus colchones y sus sábanas y sus tohallas en estado de asqueroso desaseo, su escasez de agua, por las largas intermitencias del molino, sus water-closet inmundos colocados en el mismo local del único baño de limpieza que existe en la isla, sus montones de basuras y residuos en constante fermentacion frente á frente de las habitaciones, habiendo motivos para asombrarse de que en la isla de Flores no se desenvuelvan poderosamente todas las epidemias habidas y por haber, porque difícilmente habrá en otra parte medio ambiente mas favorable para la incubacion de los microbios que allí.

3.º Como casa de comida, resulta el lazareto un templo al ayuno permanente, por sus platos detestables y la escasez de mozos de servicio en los comedores de primera clase, agravados para los pasajeros de tercera clase con la forzosa reunion al aire libre, bajo la accion del sol y de las lluvias.

Para que el lazareto, deje de ser un factor de descrédito del país, para que los mas altos intereses de la higiene pública no continúen confundidos con los de empresas concesionarias que siempre han tratado y tratarán de producir males tan graves ó mas que los que se trata de evitar con el régimen cuarentenario, es absolutamente indispensable que la proveeduría se realice por administracion.

Toda la cuestion se reduce en ese terreno, á determinar la forma práctica del servicio, ó sea la corporacion que debe reemplazar á las empresas concesionarias.

Hemos indicado en otra oportunidad, que la proveeduría podría confiarse á la Comision Nacional de Caridad, que tiene la inapreciable ventaja de la práctica en servicios análogos, ó al Consejo Nacional de Higiene, que es la autoridad sanitaria mas alta y á quien correspondería en rigor la administracion del lazareto, ó á la Junta Económico Administrativa de Montevideo, en cuyo amplio programa entra tambien la defensa de la salud pública.

Pero como es notorio, la Comision de Caridad, ha manifestado resistencias para ampliar servicios que ya son considerables y esas resistencias deben respetarse, por doloroso que sea, tratándose de funciones de carácter honorario. En cuanto al Consejo Nacional de Higiene, despues de análoga resistencia y sobre todo despues de sus repetidos informes en favor del mantenimiento de la actual empresa que á tantas y legítimas protestas ha dado lugar, está ya de hecho eliminado.

Queda la Junta Económico-Administrativa. Y si ella tambien se negara á correr con el lazareto, habría el recurso de organizar una comision especial de carácter honorario, con un reducido personal pago, que ella misma designaría, para efectuar el servicio, sin desembolsos para el tesoro público, desde que los sueldos podrian cubrirse dentro del rubro de 10.800 pesos que el presupuesto destina á alimentacion del personal del lazareto y que segun los cálculos corrientes puede hacerse con la tercera parte de esa suma.

Esa Comision ó la Junta, en su caso, debería contar con el trabajo de los penados, para reconstruir y ampliar paulatinamente las deficientes instalaciones del lazareto.

### NOTAS DE FENIX

Recibimos ayer una comunicacion firmada por don Hipólito Ramirez, quien acaba de experimentar el disgusto de darle un adios á las delicias ubicadas en la isla de Flores.

Nos falta espacio para reproducirla íntegra; pero siquiera tendremos el consuelo de ofrecer las siguientes conclusiones, que refuerzan la opinion de este diario sobre tan debatida y al parecer *olorosa* materia.

«...Yo, y como yo, los señores Ramos, Salvador Biq, Federico Carbone, Ingeniero Vernit, doctor Maximiliano Destéfani y otros compañeros de martirios en la isla, podemos dar fé del desquicio que es aquello y la imperiosa necesidad de concluir con tanto abuso, en la precisa forma que ese diario ha propuesto al Superior Gobierno

«La Isla debe ser del Consejo ó de la Comision de Caridad, para sanearla de una vez, al propio tiempo que el Estado se haría de una preciosa fuente de recursos.

«De lo contrario continuará siendo un temible Purgatorio, al que todos le sacarán el cuerpo de puro horror, y mucho más todavía si el Gobierno otorga la concesion por tres años más al presente administrador.

«Estoy seguro que si se consultara la opinion de todos los que, como nosotros, han sufrido diez dias largos, larguísimos de cuarentenas en el Lazareto, no se hallaría uno solo que opinara diversamente.

«El Superior Gobierno está todavía en tiempo de llenar esta necesidad, que no admite vacilaciones, y probablemente lo hará».

***

Nuestra ilustre Municipalidad está estudiando un proyecto tendente á reglamentar la servidumbre doméstica.

Cuestion peliaguda, y que generalmente reposa en una idea que juzga y condena á los chicos en favor de los grandes.

Pero dejemos para mejor oportunidad esas filosofías y copiemos algunos trozos:

«LIBRETA INDISPENSABLE—Mucamos, cocineros, del uno ó del otro sexo, cocheros al servicio particular, peones de quintas y chacras, mozos de cordel, porteras ó niñeras, estarán obligados á munirse de una libreta que se titulará de «Servicio doméstico de seguridad é informes», libretas que se expenderán en la capital en la Oficina Central y seccionales dentro del radio urbano y en el interior del departamento y en los pueblos, villas, barrios ó pasajes que crea necesario y conveniente indicar la Municipalidad.

PASE DE UNA SECCION Á OTRA—El sirviente ó peon que se traslade de una á otra seccion policial deberá apersonarse á la Oficina de Seguridad para autorizar el pase y dejar constancia en los libros de la misma de las informaciones relativas á su conducta y todo traslado que se lleve á efecto sin este requisito será penado con una multa, sin perjuicio de averiguar las causas de la contravencion.

CERTIFICADO POLICIAL—A todo sirviente que carezca de medios para comprar la libreta, le será entregada mediante la presentacion en la Oficina de Seguridad de un certificado del señor comisario seccional, extendido en papel comun, pero con el sello de la oficina policial, quien deberá anotar en su libro el nombre y apellido del solicitante, nacionalidad, edad y estado.

Las libretas expendidas en esa forma, llevarán en su tapa un sello que diga *Impaga* que servirá para que el jefe de la casa donde vaya á trabajar se sirva retener de su primer salario ó jornal el importe de ella, á objeto de que al ser abonada se constate por medio de otro sello con la palabra *paga*, colocado sobre el anterior.

De esa cobranza se encargará la misma oficina, por intermedio de comisionados especiales.

LO QUE PIDE EL PROYECTISTA—Como por esta reglamentacion se crea una oficina especial y se hace obligatorio el uso de libros en la misma, en las comisarías, sucursales seccionales y barrios correspondientes al municipio de la capital y como además no desea el proyectista gravar al erario público y si mas bien beneficiarlo en la medida apuntada, ofrece munir de libros y demás impresos necesarios á la Oficina Central y seccionales, y á las comisarías á que se refieren las cláusulas anteriores, así como satisfacer los gastos de dicha Oficina Central y sucursales de la capital y de todo el departamento, solicitando tan solo como reembolso de esas erogaciones y las que ocasione las instalaciones de las sucursales seccionales é impresion de las libretas de servicio doméstico», y tambien en calidad de compensacion por la iniciativa, la concesion exclusiva por el término de 10 años para la venta ó expendio de las mencionadas libretas en la Oficina Central y en los locales que con la aprobacion de la H. Junta se establecieran fuera del radio de Montevideo.»

Si Fénix fuera munícipe comenzaría por no gastar paciencia ni saliva en tales propuestas, ridículas, que establecen desigualdades y fomentan en su teología la raza abominable de los *mataviboras*, por el hecho de someter á trámites enredados á gentes sencillas, que se agitan en el natural afan de obtener colocacion.

Y, por otra parte, en lo que atañe á los patrones ¿de cuándo acá podría la municipalidad intervenir en los contratos domésticos, hasta el punto de ser obligatoria la retencion de tal ó cual suma?...

Estamos luchando con crecientes dificultades en la vida de las clases pobres, y en vez de infundirles aliento se discurren trabas al libre ejercicio de sus medios y facultades, á título de piadosa proteccion social contra posibles incorrecciones de conducta, que, al fin y al cabo, se producen lo mismo en los de arriba que en los de abajo.

¡Hombre, hombre!....

*Fénix.*

## EN LOS MINISTERIOS

### Depósitos de petróleo

El ministerio de Gobierno aprobó ayer la siguiente ordenanza municipal, ya sancionada por la Junta Económico Administrativa:

Inspeccion de Obras Municipales.—Montevideo, Abril 24 de 1900.—En vista de la urgencia que el caso requiere y despues de las conferencias que han tenido lugar con el Excmo. señor ministro de Gobierno y el señor jefe político, teniendo en cuenta las exigencias de la seguridad pública y privada, los intereses del comercio y la carencia, en la ciudad, de locales especiales para depósitos de kerosene, el que suscribe se vé en el caso de modificar la última parte del informe que precede, en lo que se relaciona con las medidas á adoptarse, proponiendo la Ordenanza transitoria siguiente, que podría regir hasta que se considerara oportuna la promulgacion de la Ordenanza Municipal sobre materias inflamables, y aprobada por la H. Junta E. Administrativa:

1.º Los petróleos no refinados no podrán ser introducidos en Montevideo sin un permiso especial.

2.º La cantidad máxima de petróleo refinado que podrá tenerse en depósito sin permiso especial, será la de mil litros, siempre que los envases sean metálicos

3.º Toda persona que tenga, depositados, más de mil litros de petróleo refinado, deberá presentarse á la Direccion de Obras Municipales, solicitando la habilitacion de los depósitos que utiliza, dentro del término de quince dias, contados de la fecha de la promulgacion de esta Ordenanza.

4.º Toda persona que quiera tener petróleo refinado en depósito deberá presentarse á la Direccion de Obras Municipales solicitando el permiso correspondiente para que se habiliten los depósitos que pretende usar.

5.º La habilitación de los depósitos se hará por los ingenieros, municipal y departamental respectivamente en la parte urbana y en el resto del departamento, asistidos del jefe del Cuerpo de Bomberos y de un delegado, oriental, de las Compañías de Seguros, hoy sindicadas.

6.º El ingeniero respectivo determinará la cantidad máxima de petróleo que podrá contener el depósito, y las condiciones especiales que deberán imponerse en cada caso particular.

7.º La Direccion de Obras Municipales comunicará á la Jefatura Política lo resuelto en cada caso para que la policía pueda velar por el cumplimiento de esta ordenanza.

8.º Los depósitos existentes que no se encuentren en las condiciones que se establezcan para su habilitacion, no podrán recibir nuevas cantidades de petróleo, mientras no se cumpla lo resuelto por la Direccion de Obras Municipales.

9.º Cualquier infraccion á la presente Ordenanza será penada con...

Es, señor director, cuanto tenía que agregar. —*José M.ª Montero Paullier.*

### Las cuarentenas

El Presidente de la República ha citado para hoy á las 10 á los Ministros de Estado con el objeto de celebrar acuerdo general. Segun versiones corrientes en palacio, motiva la convocatoria para el acuerdo el asunto cuarentenas á las procedencias de la Argentina, creyéndose muy probable que sean levantadas en vista de los informes recibidos sobre desaparicion de la peste bubónica.

### Revision de leyes y tarifas de Aduana

Comision Revisora de Leyes, Reglamentos y Tarifas de Aduana.—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—Señor ministro de Hacienda.—La Comision Revisora de Leyes, Decretos y Tarifas de Aduana, tiene el honor de presentar á V. E. la tarifa de importacion, impresa en los talleres de la Escuela de Artes y Oficios.

Los nuevos avalúos rebajan sensiblemente el valor oficial de las importaciones, que todavía sigue calculándose sobre la base de aforos muy exactos hace catorce años, pero que desconocen actualmente los resultados del progreso industrial y de la competencia internacional.

En una situacion financiera desahogada, tal baja en el valor oficial de las importaciones, no habría sido obstáculo para la reforma de los derechos, que el país anhela desde hace tiempo.

Pero, frente á frente del déficit que el Poder Ejecutivo trata de enjugar, mediante la creacion de impuestos internos de consumo, era necesario detenerse y someter la dificultad á la consideracion del gobierno.

La tarea de la Comision puede, entre tanto, considerarse terminada, con las ordenanzas de aduana que ya fueron presentadas al gobierno y la tarifa de importacion que presenta ahora.

Saludo á V. E con mi mas distinguida consideracion.—*E. Gradin*, vice presidente.—*Eduardo Acevedo*, secretario.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Mayo 17 de 1900.—Enterado.—Dese por terminado el cometido conferido á la Comision Revisora de Leyes y Tarifas de Aduana creada por decreto de fecha Abril 21 de 1898 debiendo hacer entrega del Archivo, útiles y enseres á la Direccion General de Aduanas, la que deberá enviar á este ministerio una cópia del inventario respectivo para ser pasado á Contaduría General.

Agradézcanse por nota á cada uno de los señores miembros de dicha Comision los servicios prestados, haciéndoles saber á la vez que sus trabajos serán tomados en consideracion oportunamente. Publíquese y archívese.—CUESTAS. —A. DUFORT Y ALVAREZ.

### Pagos por Abril

El ministerio de Hacienda dispuso ayer que la Tesorería General efectuase entregas de fondos para pagar á cuenta del presupuesto de Abril ppdo. á las siguientes reparticiones públicas y para abonar las cuentas liquidadas que luego se expresan.

A la Jefatura de la Capital, 4.º de Caballería, Universidad, Departamento de Ingenieros, id de Ganadería, Instruccion Pública, Academia Militar, Registro de Estado Civil; y las liquidaciones de Manuel Varzi, José Mazzolini, Colombo y Onetti, Luis Peña, Parque Nacional, Empresa «La Razon», diario «La Razon», F. C. Central del Uruguay; Compañía Telegráfica Western Brazilian, Idem Oriental, Convento del Buen Pastor.

Total general de las entregas que hará hoy la Tesorería: $ 22.690.

### Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos ha comunicado al ministerio de Hacienda que hasta el dia 17 del corriente ha recaudado las siguientes sumas:

Por patentes de giro en el departamento de la capital: $ 583.562,76.

Por Contribucion Inmobiliaria: $ 811.139,37; debiendo separarse á la órden de varias juntas del interior, por excedente de impuestos pesos 320.36 cts.

## COMISIONES LEGISLATIVAS

### De Fomento

Se ocupó ayer esta Comision de la Cámara de Diputados, del proyecto de construccion del edificio para la Facultad de Medicina.

Se acordó invitar para la próxima sesion al decano de la Facultad doctor Scosería, y á uno de los miembros de la Municipalidad, á fin de tratar el punto relativo á ubicacion del edificio á construirse.

### Presupuesto Municipal

La Comision de Presupuesto continuó ayer estudiando el proyecto de presupuesto de la Junta E. Administrativa de la capital.

Aprobó la planilla por la cual se crea la oficina de Amanzanamiento y Mojonamiento, servida con empleados de la Direccion de Obras Municipales, y dependiente de ésta.

Ha quedado pendiente de resolucion, la planilla de la Direccion de Parques y Jardines.

La Comision ha introducido pequeñas modificaciones en algunos rubros aprobados.

El lunes se volverá á reunir con asistencia de los miembros de la Junta.

### De Milicias

Esta Comision del Senado, al informar en la solicitud del capitan don Luis R. Perichon, que se queja de denegacion de justicia por parte del Poder Ejecutivo, aconseja que el interesado ocurra donde corresponda.

### De legislacion

Se reunió ayer esta Comision de la Cámara de Representantes, y aprobó el informe redactado por el doctor Sienra Carranza, en el proyecto de la Convencion Municipal sobre reorganizacion de Juntas E. Administrativas. Probablemente hoy se dará cuenta del dictamen, en la sesion que celebrará la Cámara.

—Pasaron á estudio del doctor Espalter el proyecto que declara ciudad á la villa de San Eugenio, en Artigas; y el que declara pueblo á San Bautista, de Canelones.

A estudio del doctor Palomeque, pasó el proyecto del diputado Pereda sobre reformas á la ley de pensiones y jubilaciones del personal docente.

### Presupuesto General de Gastos

En la sesion que hoy celebrará la Cámara de Diputados, uno de los miembros de la Comision de Hacienda presentará un proyecto por el cual se prórroga el Presupuesto General de Gastos que tramita ante el Cuerpo Legislativo, hasta el ejercicio de 1901-1902.

### De Hacienda

En su sesion de ayer esta Comision de la Cámara de Diputados, resolvió aconsejar se otorgue la prórroga de la concesion que solicita la Refinería Belga, sobre la base del cultivo de la remolacha.

—Se trató el asunto relativo al crédito que reclama contra el Estado el Banco Comercial.

Concurrió el doctor Dufort y Alvarez, con quien hubo cambio de ideas sobre el particular; llegándose á planear un proyecto de arreglo para la liquidacion del referido crédito, el que le será propuesto al señor Ingouville gerente del Banco Comercial.

### Peticiones rechazadas

La Comision de Peticiones de la Cámara de Diputados en dos informes que acaban de distribuirse, aconseja que no se haga lugar á la solicitud de la señora Ana Delgado de Melilla, viuda del general Pedro Delgado de Melilla, pidiendo pension; y al proyecto del señor Aníbal Semblat sobre pension á la señora viuda del doctor don Juan José de Herrera. El informe relativo á este último proyecto está así concebido:

Esta Comision ha estudiado el precedente proyecto de ley y, aunque reconoce las elevadas virtudes personales del doctor don Juan José de Herrera, que pesan lo bastante para que su memoria sea digna del mayor respeto, no cree que los servicios prestados al país por aquel ciudadano se hallen en caso de esfuerzos extraordinarios, capaces de justificar una recompensa nacional.

Por este fundamento, vuestra Comision os aconseja el siguiente proyecto de decreto:

Artículo único—Archívese.

### En favor del Jockey Club

La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados ha presentado un informe, diciendo, entre otras consideraciones, que ha estudiado detenidamente las peticiones del Jockey Club y los propietarios de cabañas, y después de pesar los distintos intereses en juego, llega á la conclusion de que el Cuerpo Legislativo debe acordar á aquella institucion el favor que solicita de los Poderes Públicos.

Es sabido que los paises más adelantados protegen directamente á las instituciones de ese género, acordándoles fuertes subvenciones, destinadas á premios para los propietarios de los mejores caballos, y ese sacrificio lo hacen los Estados teniendo principalmente en vista la mejora de la raza caballar que rápidamente se produce por la difusión y mezcla con los caballos comunes de los animales de sangre pura.

Es un hecho que se han invertido en el país ingentes capitales en el establecimiento de cabañas destinadas á la cría de caballos de carrera, y esos capitales, que forman parte no despreciable de la riqueza nacional, se ven enormemente perjudicados por la decadencia y probable ruina de la institucion que con sus premios aseguraba salida y valor á los productos de las cabañas.

Es de lamentar, además, la despoblacion y decadencia en que ha caido una localidad tan floreciente como lo era en otro tiempo Maroñas, principal asiento de los studs y de los centenares de personas que en ellos encontraban ocupacion y medios de vida.

En virtud de las consideraciones que preceden y otras, la Comision aconseja se sancione el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Autorízase á la institucion denominada Jockey Club para expender boletos de apuestas mutuas sobre las carreras que se efectúen en el extranjero.

Art. 2.o Adjudícase el veinte por ciento de las utilidades de ese expendio al Tesoro de Caridad.

Art. 3.º Para el abono de esa cuota el Jockey Club colocará un timbre especial de 4 centésimos en cada boleto de 2 pesos que expenda.

Art. 4.º El producto de beneficio que se acuerda al Jockey Club por esta ley se invertirá exclusivamente en premios á los caballos ganadores en las carreras que se efectúen, so pena de caducidad de la concesion.

Art. 5.º Bajo la misma pena del artículo anterior y dentro del término de seis meses, el Jockey Club deberá hacer funcionar normalmente las carreras de caballos en el Hipódromo Nacional.

## LOS NUEVOS IMPUESTOS

III

### El déficit á cubrir

No estoy de acuerdo con la Comision de Hacienda en la apreciacion que hace del monto real del déficit que se producirá en el presupuesto de gastos. Esta ilustrada y laboriosa Comision, después de analizar minuciosamente las causas productoras de la disminucion de las rentas destinadas á servir las obligaciones y servicios activos de la Nacion, llega á la conclusion de que un medio millon de pesos equilibrará el ejercicio futuro, no pondrá á cubierto del desprestigio de un aumento de déficit y afirmará la seriedad y el poder financiero del país, el que sin interrumpir ni retardar el pago de los presupuestos ha constituido tres tesoros para levantar la Beneficencia Pública, para hacer caminos y puentes, y para construir las obras del anhelado puerto de Montevideo.

Lejos estoy de pensar que medio millon de pesos despejará totalmente el camino de las finanzas públicas. Y más lejos estoy aún de creer que solo debamos preocuparnos de las exigencias del presente, así, que, es conveniente disponer de los recursos necesarios para estar habilitados á dar satisfaccion á las necesidades siempre crecientes de nuestra sociedad, que siguiendo la trayectoria de todos los pueblos civilizados del mundo necesita rentas bastantes para dar cumplida atencion á las exigencias de su progreso.

Los estados confeccionados por la Contaduría G. de la Nacion, y publicados en la prensa, dan á conocer lo siguiente:—1.º que el 31 de Agosto de 1899, el Tesoro Público, adeudaba por diversos conceptos la suma de $ 582.492.00; y 2.º que el déficit probable á la clausura del ejercicio 1899-900 será de $ 836.035.90.

Ya se ha dicho y repetido que los $ 582.492 provienen del desembolso hecho con rentas generales para atender los gastos de pacificacion del país en Setiembre de 1897, y del adelanto á la Comision N. de Caridad para remediar, en 1898, su aflijente situacion, motivada principalmente por haber disminuido de una manera muy apreciable el rendimiento de la lotería, el principal de sus recursos. Por estos dos conceptos el tesoro tuvo un desequilibrio de $ 600000, desde que, ningun nuevo arbitrio fué votado por la Asamblea para cubrir esa desviacion de renta, especialmente aplicada á otros servicios de la Nacion. Pero, con motivo de las economías realizadas por el P. E. y del progreso de las rentas de Aduanas, Patentes de Giro é Impuestos internos de consumo, el tesoro nacional pudo desprenderse de algunas rentas para formar el «Tesoro de Caridad», y atender el servicio del «Empréstito Extraordinario», 2.ª y 3.ª série, disminuyendo, al mismo tiempo el déficit á la suma de $ 582.492, indicada en el estado de la Contaduría.

Tenemos, entonces, una vez separada esta obligacion del déficit probable al terminar el ejercicio económico vigente, que, á éste, en verdad, solo debe imputársele la diferencia, es decir, $ 253.603. La Comision de Hacienda observa en su luminoso dictámen que hay diferencia entre el cálculo hecho por la Cámara al discutir el presupuesto de gastos, y el que hace la Contaduría y el P. E. que más impuesto de las minuciosidades de la administracion y con responsabilidad mas inmediata lo aprecia en la cantidad ya indicada.

Ahora bien, si el presupuesto vigente, y una vez cubiertos todos los servicios públicos, deja al tesoro en descubierto de $ 253 603, fácil será encontrar el probable déficit al terminar el ejercicio futuro, y, por consiguiente, fijar el monto á que deben ascender los nuevos impuestos que sancionará la Asamblea, para que en la administracion pública se mantenga el órden y regularidad en los pagos, que caracteriza á esta situacion política.

Se ha dicho que este probable descubierto puede tener por causa principal el que no ha sido considerado como seguro por el P. E, que la renta aduanera alcance á $ 10.250.000, como lo supuso la Cámara de Diputados al sancionar el presupuesto. Los cálculos del P. E. son mas prudentes y están basados sobre un producido de cerca de $ 10.000.000 El año 1898, la renta de Aduana alcanzó á $ 9.872,977, y en 1899 á pesos 10.035 000. Lo juicioso es, pues, tomar la base del P. E.

Es cierto que faltan aún por exportar cerca de 13.500.000 kilos de lana procedentes de los 41.000.000 de kilos que constituyen la produccion general en el país durante la zafra de 1899 á 1900; y, que por ese concepto la aduana recibirá $ 90.000; con destino al tesoro aproximadamente; pero, no es menos cierto, que, los impuestos aduaneros durante el mes de Abril ppdo. solo alcanzaron á $ 1.010,758, cerca de $ 70,000 menos que el producido en Abril del año pasado, y, que sirvió de base para apreciar el déficit de $ 253,693 al terminar el ejercicio 1899-900. Ademas, es bueno recordar que con motivo de la amenaza de los nuevos impuestos, el despacho aduanero de algunos artículos se ha precipitado en el mes de Abril y las ventas se han activado sin lo cual la diferencia hubiera sido mas apreciable. Con todo, no se estará muy lejos de la realidad, apreciando el déficit que estudio en $ 250,000.

Esto aceptado, pasó á determinar el probable desequilibrio del ejercicio futuro, y cuyo solo amago ha hecho que se estudien y proyecten nuevos impuestos.

Los servicios públicos y obligaciones que durante el año económico 1900-1901 deben atenderse, son los mismos que los del ejercicio que termina el 30 de Junio próximo. Y, si alguna diferencia se presentara sería mas bien tendente á aumentar las atenciones á cargo del presupuesto venidero. Sin embargo, supondré, para no complicar este estudio, que se trata de una suma igual en los egresos.

Sentado esto, podemos entrar á investigar el *quantum* del déficit futuro. Es sabido y lo ha hecho notar oportunamente la Comision de Hacienda, que el ejercicio financiero de 1900-1901 faltarán dos recursos importantes, con los que se contó en el anterior.

Por una parte $ 258.866,00 procedentes de un semestre de la patente adicional á la importacion, aplicada íntegramente hoy, á constituir el fondo para la construccion de las obras del puerto; y, por otra, $ 150.000, de utilidades del Banco de la República que, en virtud de haberse acumulado dos años, engrosaron las rentas generales ó los recursos para satisfacer las exigencias del presupuesto. Desatendiendo el monto de los intereses que el Estado deberá abonar al Banco por los giros que efectúe en descubierto hasta la cantidad de $ 1.000.000, que no figuran entre los egresos y, que, sin embargo, durante el año 1899 ascendieron á pesos 63.609; y, en el supuesto de que ninguna atencion imprevista y apremiante debamos llenar, que ningun nuevo servicio tengamos que atender y que todo marche como en el mejor de los mundos, aquellos dos recursos nos dejan un claro de $ 408.000 en las rentas del presupuesto.

De manera que, si contando con ellos el ejercicio vigente próximo á terminar, nos deja un pequeño déficit de $ 250.000, el presupuesto correspondiente al ejercicio próximo nace con un déficit de $ 650.000.

Esto es lo que en verdad sucederá, y, es, lo que debe decirse claramente. Con tal motivo y aprovechando la discusion del proyecto de ley sobre nuevos impuestos, debemos arbitrar los médios de que tal estado irregular de cosas desaparezca. Si el gobierno de un país ha de cumplir la alta mision que le está encomendada, si ha de estar en condiciones de atender las exigencias á veces apremiantes del progreso de los pueblos, es necesario que su accion no se encuentre trabada, impedida, por falta de medios para realizarlos.

Pocas esperanzas debemos abrigar sobre un progreso apreciable en las rentas públicas, cuando vemos, que, la principal, la aduanera, está poco menos que clavada en $ 10.000.000 sin indicios de remontar ese límite. Tampoco debemos anotar como arbitrio normal las facilidades que el P. E. tiene de girar hasta $ 1.000.000 contra la institucion bancaria nacional.

Solo puede aceptarse ese proceder para atender erogaciones extraordinarias, y principalmente, para nivelar la entrada irregular de las rentas aplicadas á los pagos puntuales del presupuesto. El Banco de la República tiene otra mision que llenar, otro es rol que está llamado á desempeñar en el sentido de facilitar las iniciativas útiles y productivas y desarrollar la vida regular de los negocios de crédito. Su campo de accion es otro. Prestar á bajo interés y con amortizacion reducida á la industria, la agricultura y la ganadería para así vincularse al trabajo y á la produccion nacional.

Algo podrá destinarse para engrosar las rentas generales de lo que produzca la acuñacion de moneda de nikel; pero, no en cantidad tan apreciable. Podrán ser $ 60 á $ 100.000; pero, nada más, y, siempre para enjugar el déficit de $ 582.492 procedentes de la pacificacion y del adelanto á la C. de Caridad, de que he hablado.

Con todo, supondré que el déficit futuro en vez de $ 650.000 sea de 580 á $ 600000. Así creo estar mas próximo á la realidad, que la Comision de Hacienda.

De manera que puede decirse que la situacion del tesoro en 30 de Junio 1901 será la siguiente: Adeudado por ejercicios anteriores $ 836.095; y, déficit de ese presupuesto vencido proximamente $ 600.000.

Para cubrir parte de lo primero dispondremos de las rentas y del producido en la acuñacion del nikel; para la otra parte, y el déficit de $ 600000 deben crearse nuevos impuestos. Estos deben, por lo menos, producir $ 600.000 al año. Estudiemos ahora lo que ha proyectado la Comision de Hacienda.

### Nuevos recursos proyectados

Al terminar el doctor Martinez su luminoso dictámen, dice, que la importancia de los arbitrios que se crean será la siguiente:

| | |
|---|---|
| Un centésimo sobre 17.000.000 de kilos de azúcar (importacion de 1899) | $ 170.000 |
| Vinos de graduacion superior al máximun legal, (segun cálculo del Poder Ejecutivo) | » 240.000 |
| Suba de 68 milésimos sobre 2.500.000 litros de alcohol de fabricacion nacional (produccion de 1899) | » 170.000 |
| Suba de 31 milésimos sobre 1.040.000 litros de aguardiente de caña importada inferior á 55 centesimales (importacion de 1899) | » 35.000 |
| Total | $ 615.000 |

Y, en prevision de que pueda fallar en algo lo que se calcula que rendirán los vinos de alta graduacion, la C. de Hacienda estima que de cualquier manera, darán $ 500.000, cantidad suficiente para cubrir el déficit por ella calculado.

Lejos estoy de creer que los nuevos impuestos darán $ 500.000, y mucho menos que ese será el rendimiento en el primer año.

El consumo normal de la poblacion de la República ha servido de base de cálculo. Pero es el caso de hacer notar que los despachos aduaneros se han precipitado, que los pedidos á Europa se han multiplicado y que los fabricantes de alcohol y refinacion de azúcar trabajan con toda actividad, dia y noche, á fin de formar aquéllos y éstos un gran stock de los artículos amenazados por los impuestos, que no habiéndolos abonado y siendo vendidos como si lo hubieran verificado, les dejará un buen beneficio. Por cinco ó seis meses el producido de los nuevos impuestos será casi nulo. La plaza estará abastecida de antemano. Una ley de candado, adoptada á nuestra organizacion política y prácticas comerciales se impone para contrarrestar esos juegos. Esa ley no debe ser simple, sino que devuelve el excedente del impuesto, una vez que ha tenido la sancion del Parlamento. No, debe asemejarse á la ley italiana que lo destina á obras de beneficencia ó de análoga naturaleza. El consumidor, el pueblo, con el solo anuncio de los nuevos impuestos los paga ya en los artículos que adquiere. En la dificultad de devolver á cada uno el excedente, una vez que el Parlamento disminuye la cuota fijada por el P. E. lo lógico, lo razonable, es destinar ese tributo del pueblo, no al industrial, ni al introductor, sino á obras é instituciones que la colectividad sostiene.

No creo que el impuesto á los vinos comunes produzca un rendimiento de $ 240.000. Manténgase lo que ha proyectado la Comision, es decir, 16.º de riqueza alcohólica y 50 o/o de extracto seco, ó sanciónese la fórmula que presentaré en sustitucion, es decir 15.º de alcohol y 45 o/o de extracto seco, no debemos contar con un producido tan elevado.

Tengo la seguridad de que una vez sancionada la ley, los vinos todos se introducirán sin pasar los límites fijados en ella. No habrá interes en traer vinos á 18° que pagarian $ 2 mas por cada 100 litros que los de 16.º, cuando con solo comprar en el país dos litros de alcohol, que costarán 7 u 8 reales se puede obtener la graduacion de 18.º. Si las cosas pasaran así, y, es, el supuesto mas favorable á la renta, desde que posiblemente esos vinos se venderán con los 15° ó 16.° que traigan del exterior, el nuevo consumo de alcohol nacional no daría sino un producido de renta de $ 48.000.

En efecto: 12.000.000 litros vino de 16º, mezclados con 240.000 litros de alcohol darán aproximadamente 12.200 000 litros de vino á 18º de graduacion. Y, esto, solo dará un producido nuevo de $ 48.000, en vez de los $ 240.000 calculados.

Esto es lo que pasa en la República Argentina. La ley de aduana fija 15º de riqueza alcohólica y 45 o/o de extracto seco, y, los vinos comunes que vienen del extranjero en la cantidad de 50.000 000 litros no lo exceden.

La graduacion media de los vinos comunes es allí, la siguiente:

Vinos franceses—13º de alcohol y 25 por mil de extracto.

Vinos italianos—14'5 de alcohol y 30 por mil de extracto.

Vinos españoles—15º de alcohol y 40 por mil de extracto.

Estos vinos ó se consumen como vienen del país productor y entonces hay á veces aumento de consumo, ó se encabezan con alcohol nacional, para darles la fuerza que permita su desdoblamiento ó atender ciertos gustos de una parte de los consumidores.

De cualquier manera acéptese aumento de consumo ó compra de alcohol la venta no puede calcularse arriba de $ 60 á 70.000.

Tendremos entonces:

| | |
|---|---|
| Impuesto al azúcar | $ 170.000 |
| Id á los vinos | » 70.000 |
| Id al alcohol | » 170.000 |
| Id á la caña (el 55 o/o) | » 19.250 |
| Total | $ 429.250 |

Lejos estamos de cubrir el déficit que yo supongo se producirá.—Hay que aumentar el impuesto á los alcoholes y al azúcar para obtenerlo.—El alcohol, en todos los pueblos civilizados del mundo es considerado por razones de órden social, económico y fiscal como uno de los objetos más apropiados para el impuesto. En Estados Unidos forma la tercera parte de las entradas totales provenientes de las aduanas y la contribucion interna.—Estas en 1894 fueron de pesos 278.000.000, y aquellas produjeron $ 85.000.000 de la suma anterior. En Inglaterra la tasa del alcohol es de 95 centavos oro el litro; y en la Argentina de $ 1.00 moneda nacional.

En un último artículo, trataré esos arbitrios.

JOSÉ SERRATO.

## INSTRUCCION PUBLICA

**Universidad**—Ayer se reunió la sala de doctores, con el objeto de proceder á la eleccion de dos vocales del Consejo Universitario, en virtud de la renuncia presentada por los señores doctor F. Vidal y Fuentes é ingeniero E. García de Zúñiga.

Resultaron electos, el doctor Américo Ricaldoni, con 53 votos y el ingeniero José Serrato con 46, obteniendo tambien el doctor J. Bastos 32; ingenieros Rodolfo de Artasga 9; Juan P. Lamolle 7 y doctor Luis Romeo Burgues 1.

—Celebró sesion el Consejo Universitario con asistencia de los doctores De-María, Pena, Scoseria, Williman, Zorrilla de San Martin, Arrizabalaga, Montero Paullier é ingeniero Monteverde.

Han sido nombrados catedráticos interinos de Química Galénica el señor Victor Copetti y de Terapéutica el doctor Enrique Castro; y catedráticos en propiedad de la Clínica de Niños el doctor Luis Morquio y de Patología Interna el doctor Américo Ricaldoni.

—Estudiantes examinados—Aprobados: Facultad de Derecho—Derecho Comercial para Notariado 1er, año.—Libres: Gregorio J. Romay, Ricardo Penino, Martin García Canessa, Alfredo Guarnaschelli, Mario Henou, José Varela, Antonio J. Botta, Dionisio T. Coronel.

Hubo un reprobado.

SECCION DE PREPARATORIOS—Algebra—Reglamentados: Mario Mat-Hurin, Ernesto Lavignane, Francisco Hounié.

Libres: Francisco García Lagos, Emilio Ustenghi, Alfredo Palazzo, Enrique Tálice, A. Calveira. Hubo dos reprobados.

Latin y Gramática Castellana, primer año—Libres: Emilio Zum Felde, Posani Mosquera, Pablo Barbagelata, Antolin Ibarra y Mas. Hubo cinco reprobados.

## DEL MAR Y DEL RIO

**El puerto y la rada**—Despues de haber hecho resaltar los inconvenientes que resultan de la falta de un límite para el fondeadero de los vapores trasatlánticos en la rada exterior, creemos necesario complementar nuestra indicacion de hace dos dias, manifestando que el mejor medio de señalar ese límite sería fondear una boya tres millas al S. 20º E. de la punta Sarandí. Todo buque que calando menos de 25 piés (7m. 62) fondeara al Este ó al Sur de esa boya no sería visitado por las autoridades marítimas y sanitarias. Así se evitarían las demoras y perjuicios á que dá lugar el capricho de los capitanes de vapores, que fondean donde mejor les parece.

Tambien debería determinarse oficialmente el límite del puerto interior, para prevenir las frecuentes cuestiones que se suscitan entre los capitanes y prácticos, cuando estos últimos amarran los buques, pues los primeros alegan que no están en la rada interior, mientras los prácticos sostienen lo contrario. El llamado á decidir estas cuestiones es el oficial de bahía, quien lo hace con arreglo á su criterio, desde que la Capitanía no ha fijado el límite del puerto. Nos parece que éste debe ser la línea imaginaria que une las puntas de San José, en la ciudad, y del Rodeo en la costa del Cerro. Basta echar una ojeada al plano del puerto para darse cuenta de que ese es su límite natural.

Esperamos que la Capitanía General de Puertos tomará en cuenta nuestras indicaciones, destinadas á evitar conflictos y perjuicios á la navegacion y al comercio y que resolverá una vez por todas el asunto de que nos ocupamos, en una forma que no deje lugar á dudas.

**Mejoras en la Capitanía**—Están muy adelantadas las obras que se efectúan en el cuerpo de guardia de la Comandancia de Marina y Capitanía G. de Puertos.

El coronel Bazzano proyecta mejorar esas obras, con un tajamar que se construirá sobre el murallon en el ángulo que dá á la galería del cuerpo de guardia, para evitar que en los dias de pampero la marejada caiga en forma de lluvia sobre los transeuntes de la rampla.

Tambien piensa hacer mas confortable el alojamiento de la guardia, con un cuarto de baño y otras reformas que ya están en vias de realizacion.

A la cuadra de la marinería de la Comandancia alcanzarán esas mejoras, pues el coronel Bazzano se preocupa de modificar en forma mas higiénica su distribucion. Se suprimirán las incómodas literas, siendo reemplazadas por tarimas higiénicas y provistas de todo lo necesario para el descanso y aseo de la tropa. En el cuarto de los patrones se instalará un depósito de artículos navales para los vapores y falúas de la reparticion, y la maestranza tendrá sus buenos alojamientos en una parte de la cuadra que será arreglada de manera que quede independiente de la marinería.

Todas estas obras se harán con economías en el presupuesto de la reparticion.

**Muerte á bordo**—El capitan del vapor británico Kentigern, llegado ayer con procedencia del Pacífico (Caleta Buena), comunicó á la autoridad marítima que en latitud S. 51' 30' y longitud O. 66' 55', falleció el tripulante Antonio Bitto, á consecuencia de un ataque al corazon, siendo arrojado su cadáver al mar con las formalidades de estilo.

**En la boca del Santa Lucía**—Se presentó ayer en la Capitanía del Puerto el patron de la balandra del tráfico Núm. 223 y expuso: Que salió de la barra de Santa Lucía en el dia anterior á las 2 p. m., con viento Norte fresco y mar gruesa. Al salir de la boca frente al paraje denominado El Herrero, á causa de la gran bajante y fuertes golpes de mar el buque tocó fondo por repetidas veces, por lo cual teme que haya abierto agua y tenga averiado el cargamento.

**Pérdidas de carga**—El capitan del vapor argentino Tagus declara: que estando trasbordando carga á los pontones Atahualpa é Ignotus, á causa de la fuerte mar, chocaron dos lingadas con cuatro barricas de yerba mate cada una contra la borda del vapor, desfondándose las barricas y perdiendo gran parte de su contenido.

—Estando la chata Humaitá, núm. 47, recibiendo carga en el vapor británico Aysgarth, cayeron al mar tres rieles marca C. V. R. y de otra lingada cayeron al mar seis barras de hierro cuyas marcas no se conocen.

**Depósitos indicados**—Vapor italiano Città di Torino: Aduana Nueva núm. 1.

—Vapor aleman Bonn: Aduana Nueva núm. 2.

**El Vulcano**—Este vapor argentino de la empresa Mihanovich llegará á nuestro puerto mañana domingo, con objeto de salir el próximo martes para la Asuncion y escalas para donde conducirá carga.

**La Basilisk**—Con procedencia de San Vicente de Cabo Verde llegó ayer esta cañonera británica.

## Ganadería y Agricultura

**La Cabaña Reyles**—Hoy sábado serán embarcados con destino á Buenos Aires, las yeguas y los padrillos que constituian el plantel de la Cabaña Reyles en Villa Colon, cuyos productos tanto brillo han dado al turf en ambas márgenes del Plata.

Como es sabido—dice un colega argentino—el haras del señor Carlos Reyles será instalado en Marcos Paz, antigua cabaña Laura, cuyas instalaciones han sido convenientemente arregladas.

El establecimiento cuenta con dos grandes galpones, uno de ellos con cincuenta y dos boxes y el otro con diez y nueve. El campo está dividido en 6 potreros de muy buenos pastos y aguada y por lo quebrado del terreno resulta perfectamente apropiado para la cria de animales de carrera.

El plantel consta de treinta yeguas, las que vienen servidas por Exmoor y Napoleon, únicos padrillos del haras Entre los reproductores, vienen Nellie II, Langlasgle, Cábula, Donnina, Coqueta, Troya, Twin, Financiera, Warrego, Miss Mary y Mariana, madres respectivamente de Yerba Amarga, y por consiguiente de Congo y Alianza, Imperio, Carina, Dominó, Chaná, Fortunio, Linterna, Cartouche, Mariano y otros muchos animales que han figurado honrosamente en nuestro turf.

Vienen además ocho productos que cumplirán los dos años en Agosto, cuatro machos y otras tantas hembras, todos por Exmoor y Napoleon, los cuales serán sacados á la venta en la primavera próxima. Entre ellos hay un hermano de Yerba Amarga, de nombre Cimarron, y Odisea, propia hermana de Dominó, ambos de porvenir, tanto por sus formas como por la crianza, que se ha efectuado sin esos contratiempos tan comunes en animales de carrera.

Lo único que permanecerá en Montevideo es la produccion del 99, en número de diez y siete entre machos y hembras, los que serán importados al país en Abril del año venidero, como medio de ponerlos á cubierto del artículo 98 del reglamento de carreras.

## ECOS SOCIALES

La señora Francisca C. de Nadal se encuentra restablecida de su enfermedad.

Fué asistida por el doctor Morelli.

*** Hoy se embarcará en el vapor Duca di Galliera la señora Margarita G. de Ungo, acompañada de su hija Sofía y de su hermana la señora Matilde G. de Carvallo.

Regresarán á fines del corriente año.

*** Procedentes de la Florida se encuentra en esta capital el señor Leopoldo Mendoza y Duran y la señorita Ema Enciso.

*** En casa del señor Adolfo Vaeza se realizó anoche una comida íntima en celebracion del cumpleaños de la señora Panchita Belgrano de Vaeza Ocampo.

La distinguida dama fué muy obsequiada por sus relaciones.

*** Llegaron ayer de Paysandú el señor Miguel Sacarello y su señorita hermana Eugenia.

*** Ayer fué operada con éxito feliz en el sanatorio del doctor Pouey, la señora Laureana Usher de Mendez.

*** El banquete al doctor Francisco Soca, que debía efectuarse esta noche, ha sido aplazado para el lunes próximo á las 7 de la noche.

Débese este aplazamiento al estado de extrema gravedad del diputado don Arturo Santa Anna, uno de los iniciadores del banquete é íntimo amigo del doctor Soca.

Damos á continuacion la nueva nómina de adherentes:

Pedro Echegaray, Clodomiro de Arteaga, Juan Carlos Blanco Sienra, Juan Américo Beisso, Salvador M. Pintos, Adolfo Vaeza Ocampo, José S. del Busto, Ramon E. Silveira, Dionisio Llantada, José M. Souza, Horacio García Lagos.

*** Fueron conducidos á la última morada los restos del venerable anciano don Ventura Garaicoechea, antiguo residente en el país, vinculado á numerosas y apreciables familias de nuestra sociedad.

Numeroso y selecto era el acompañamiento que rindió el postrer tributo al extinto.

El señor Garaicoechea fué el fundador, sino de la primera, de una de las primeras farmacias de Montevideo, en cuyo establecimiento adquirió despues de mas de cuarenta años de trabajo una posicion independiente y holgada.

Era un hombre honrado, laborioso é inteligente que amaba á este país como al suyo. Constituyó aquí se hogar al que rodeó de la respetabilidad que él mismo gozaba en esta sociedad.

Formó parte por largos años de la Comision del Hospital de Caridad y tuvo á su cargo la direccion de la farmacia del establecimiento, á la que dió una organizacion séria y correcta. Sus servicios fueron altamente apreciados por la dedicacion y empeño con que los prestaba.

Residía generalmente en su hermosa chacra en las inmediaciones de San José, atendiendo con desinterés á todos los pobres enfermos que acudían á su casa en demanda de remedios y asistencia. Su larga práctica le prestaba acierto en la asistencia de enfermedades leves y ningun médico protestaba del beneficio que se complacía en hacer constantemente al pobrerío el señor Garaicoechea.

Tenía en San José un bien provisto botiquin y no solo prescribía remedios á sus enfermos, sino que se los preparaba gratuitamente y le agregaba algunos reales como complemento del caritativo socorro.

Puede, pues, imaginarse el sentimiento que habrá causado en San José el fallecimiento del señor Garaicoechea, cuyo hermoso carácter franco y generoso tenía las mas poderosas atracciones.

*** Falleció ayer el conocido y apreciado artista español Miguel Jaume y Bosch. Vinculado á este país desde hace largos años, el extinto se dedicó á la enseñanza de la pintura con éxito sobresaliente, contándose entre sus discípulos á muchas de las mas conocidas personas de nuestra sociedad. Sus cuadros eran siempre justamente elogiados en el bazar Maveroff, donde todas las semanas exponía nuevas manifestaciones de su fecundo ingenio artístico. Deja con su inesperada muerte un sensible vacío en nuestro pequeño mundo del arte y tambien en el género de la crítica pictórica, donde con frecuencia se ejercitaba, publicando trabajos en la mayor parte de los diarios de Montevideo.

*** Anoche dia de moda en San Felipe, vimos á las familias de: Acosta y Lara, Larravide, Lafone, Forteza, Arteaga, Muñoz, Gianelli, Idiarte Borda, Lapeyre, García Lagos, Rubio, Butler, Baeza Ocampo, Thevenet, Alvarez, Pereira Pintos, Gordinho, Belgrano, Quiñones, Martins, Buela, Varzi, Diaz, Ramirez, Lussich, Garolini, Vigil y otras.

*** Se encuentra enfermo el doctor don Alberto J. Enamorado,

*** Se encuentra atacada de influenza la señorita Lola Carmen Maeso de la Torre.

## Noticias Generales

### Junta de Canelones

Cumpliendo con el decreto del Ministerio de Gobierno, tuvieron lugar, el pasado domingo, las elecciones de varios miembros titulares, y de todos los suplentes de la Junta E. Administrativa del departamento de Canelones.

Los lectores de EL SIGLO, ya conocen los antecedentes de esa eleccion, que no pudo uniformar la lista del acuerdo, por divergencias sobre la designacion de candidatos del Partido Colorado, divergencias que ocasionaron la formacion de dos listas, que la Comision Departamental del Partido patrocinó, dividida en dos bandos que se atribuian respectivamente la representacion de la colectividad.

Al votarse las listas, las secciones del departamento acompañaron los dos bandos, y las dos listas fueron votadas con mayor ó menor número de adherentes, ó según de las simpatías que inspiraban á los votantes.

Pero, hay un punto vulnerable en una de las listas.

El Gobierno, con decreto de fecha 16 del pasado Abril, ampliado con otro decreto de fecha 16 del mismo mes, dispuso la eleccion de *cuatro* titulares y de *nueve* suplentes para miembros de la Junta E. Administrativa del Departamento, y la lista patrocinada por los sostenedores de la candidatura del señor Espinosa y aceptada por el Partido Nacional, como la representacion legal del Acuerdo Electoral, llevó inscritos *cinco* titulares.

La fraccion colorada disidente, aun cuando acate el acuerdo, sostiene que los votos de los «cinco» titulares, son nulos porque los sufragantes no pueden alterar el número de los miembros que el Superior Gobierno autorizó que fuesen electos.

Por los delegados de un club se ha protestado en Canelones la eleccion hecha en esa forma, y se preparan para protestarla en el acto del escrutinio, confiando en que la Junta Electoral, por su parte, rechace esos votos y proclame los candidatos que han sido votados de conformidad con los decretos que llamaban á eleccion los ciudadanos del Departamento de Canelones.

Asegúrase tambien que en el caso de no decidirse la Junta Electoral á declarar nulos los votos de los espinosistas, la fraccion contraria se presentará ante el H. Senado solicitando la anulacion de las elecciones practicadas.

### Para el Instituto del Durazno

Hállase actualmente en poder del doctor Teófilo Piñeyro la suma de doscientos pesos que serán girados inmediatamente á favor del Instituto Universitario del Durazno.

Dicha cantidad procede de cuatro de las mensualidades acumuladas con que contribuye el señor Echegaray al sostenimiento de aquel centro de educacion.

### Servicio doméstico

Ha llamado en general la atencion el proyecto del señor Claret presentado á la Municipalidad y tendente á reglamentar en el país el servicio de mucamos, cocheros, peones y servidumbre en general.

Actualmente dicho proyecto hállase á estudio del vocal señor Otero quien una vez terminada su lectura deberá pasarlo á exámen de su colega el director de tesorería.

Para expedirse en este asunto con suficiente conocimiento de causa se han encargado á Buenos Aires datos é informes ilustrativos del punto pues en aquella ciudad tambien se trató de plantear y se planteó una reglamentacion idéntica cuyos resultados prácticos es lo que se trata de conocer antes de informar en el proyecto del señor Claret.

### Banco de la República

En los círculos parlamentarios acentúanse los comentarios desfavorables respecto del pedido de vénia al Senado hecho por el presidente de la República para integrar el Directorio del Banco especialmente en lo que se refiere al reemplazante del señor Manuel Lessa, cuya competencia y aptitudes bancarias son notorias.

Aun cuando nada puede objetarse respecto de la honorabilidad intachable del señor Aguiar, se considera que el P. E. ha podido proponer fácilmente algunas candidaturas de personas vinculadas al alto comercio y especialmente preparadas por sus conocimientos del mismo para una accion atinada y fecunda en el Directorio.

Pero lo que mas ha causado sorpresa es la circunstancia ya notoria de que un par de dias antes de ser incluido el señor Aguiar entre los candidatos para integrar el Directorio del Banco, la corporacion había resuelto hacer pedir á ese ciudadano su renuncia del cargo de gerente del Monte de Piedad Nacional por no estimar competente su gestion en esa dependencia del Banco.

### La salud pública en el Brasil

El señor Cónsul General del Brasil recibió ayer 18, del director general de salud pública de su país el siguiente telegrama:

«Fueron aislados dos enfermos de linfatitis sospechosa, debiendo quedar terminado mañana el exámen bacteriológico decisivo. Comunicaré resultado segun costumbre.»

Ya se vé que el exámen no fué terminado, como hoy se dijo, ni constataba la existencia de peste bubónica.

### Monumento á Diego Lamas

En breve se dará comienzo á la construccion del monumento dedicado á la memoria de Diego Lamas, en el sitio del Camino de Colon donde fué derribado por el caballo que montaba.

El monumento será de una forma enteramente nueva, y llamará de seguro la atencion por la originalidad de su composicion, basada en sus principales detalles en el sepulcro que guarda los restos de Napoleon I.

Como se trata de homenaje de un carácter especial, se ha creido conveniente por el autor del boceto que ha de servir para la ereccion de la obra, que es mucho mas apropiado reducir sus proporciones, de manera que no destaque mucho en el sitio donde se levantará, junto al camino público.

El monumento será mixto, es decir, de mármol y bronce y no llevará busto ni estatua alguna, pues la concepcion es puramente simbólica.

### Comision Nacional de Caridad

Celebró ayer sesion la Comision Nacional de Caridad, con asistencia de la mayoría de sus miembros, y entre éstos el doctor Francisco Soca, que ha vuelto á reanudar sus tareas en la corporacion, interrumpidas por su viaje á Europa.

Entre las resoluciones tomadas figuran las siguientes:

Se nombró vice-director interino, mientras dure la ausencia del doctor Mariano Ferreira, al señor Juan A. Palma.

—La Comision Delegada del Manicomio presentó un proyecto de reglamento del servicio técnico de aquel establecimiento.

Pasó á informe de la Comision especial que componen los doctores Salterain, Soca, Quintela y Canabal.

—Se dió cuenta de la aprobacion gubernativa, recaida en el proyecto de modificaciones introducidas por la corporacion en el reglamento que rige los concursos para la provision de los puestos de internos en los establecimientos de beneficencia á su cargo.

—La comision delegada de la Casa de Aislamiento fué autorizada para construir un nuevo pabellon en aquel paraje, con lo cual se evitará la aglomeracion de pacientes en el local, que es demasiado estrecho para albergar á todos los enfermos que allí se remiten.

### El monumento á Artigas

El doctor Zorrilla de San Martin, miembro de la comision de honor encargada de llevar adelante los trabajos para la ereccion de un monumento al general Artigas—se preocupa en recoger todos los datos pertinentes al asunto, habiendo celebrado ya una conferencia con el secretario de la Municipalidad señor Benzano, acerca de la ubicacion que segun su proyecto deberá darse á la obra.

## SECCION MILITAR

**Por andar uniformado**—El jefe del Estado Mayor remitió ayer preso al cuartel del batallon «Florida», 1.º de Cazadores, al auxiliar del Supremo Tribunal Militar don Daniel Allende, por andar uniformado sin tener categoría militar alguna en el ejército, con la circunstancia de usar prendas de vestuario y distintivos que no autorizan los reglamentos vigentes.

Es perfectamente correcto que el jefe del Estado Mayor haga uso de las atribuciones que le confiere el Código Militar, corrigiendo esos hechos que tantas veces nos han obligado á llamar su atencion

**El comandante Calleros**—Llegó ayer de San Ramon (departamento de Canelones), y el lunes partirá para Rivera, en uso de la licencia que le acabe de ser concedida, el teniente coronel don Lizardo Calleros.

**El cañon histórico (!!)**—Dimos hace pocos dias la noticia de que, por intermedio del diputado don Eduardo Moreno, el comerciante de la Colonia señor Criado Perez había donado al museo del Parque Nacional un cañon que se suponía había pertenecido á las fuerzas inglesas que ocuparon aquella plaza en 1807 y fueron obligadas á desalojarla por los españoles.

El ministerio de Guerra y Marina, aceptando esa donacion, comisionó á la cañonera Suarez para conducir de la Colonia á Montevideo el supuesto trofeo histórico; pero el jefe de ese buque ha contestado que dicho cañon pesa la friolera de cuatro toneladas y cree que la arboladura se resienta si se guarnen en ella los aparejos necesarios para trasbordarlo. En consecuencia opina que debe enviarse por alguna goleta, que puede recibirlo directamente de los pescantes del muelle de la Colonia.

A propósito de ese cañon dice nuestro colega «El Deber» de aquella ciudad:

«A título de informacion solamente, consignamos, que la vetusta pieza de artillería que nos ocupa, no es tal cañon histórico—pues hay quien asegura que el cañon fué traido como lastre por el paylebot Colonia en su primer viaje á estas playas, procedente de Austria, donde fué mandado construir por el señor Manuel Criado Perez—que es quien hasta hoy tiene depositado en una de sus barracas el referido cañon—siendo transportado al sitio que actualmente ocupa—por Juan de la Bernarda, que ejercía el oficio de carrero por aquellos tiempos.

«Otros aseguran, que los cañones que hoy resultan históricos, fueron comprados en Montevideo allá por el año 1870 ó 72 á un buque de guerra italiano que fué desarmado y convertido en Hospital.

«Como se vé, estos datos pueden resultar interesantes y no dudamos que dada la seriedad del señor Moreno se apresure á averiguar la exactitud de los mismos para dejar las cosas en su verdadero lugar.»

**Licencias**—Se han concedido las siguientes:

Al coronel Zenon de Tezanos por tres dias para trasladarse á Toledo.

Al capitan del batallon «Florida», 1.º de Cazadores, José F. Eyras, por quince dias, para pasar al Salto.

**Tiro al blanco**—En el ejercicio efectuado en el campo de instruccion del batallon «24 de Abril», 3.º de Cazadores, por la segunda compañía de este cuerpo, tomaron parte las ochenta plazas de que ella se compone, haciendo cuatrocientos disparos á la distancia de 500 mts, con un resultado de 6 y 1¼ o/o de blancos.

**Para Artigas**—Hoy se ausenta con destino al departamento de Artigas, donde reside, el capitan graduado Guillermo Almada.

**Al Hospital**—Ha pasado á asistirse de sus dolencias en la sala de oficiales del Hospital de Caridad, el capitan Timoteo Silva.

**Solicitudes en trámite**—La 5.ª seccion, Entradas y Salidas del Estado Mayor General del Ejército, dió ayer trámite á las siguientes solicitudes:

Teniente coronel don Juan Charlone, por abono de haberes al interesado.

—Teniente segundo Juan Rodriguez, por abono de haberes; al interesado.

## Informaciones políticas

### Una conferencia en casa del Presidente

Segun referencias corrientes anoche en los círculos políticos se celebrará hoy en casa del Presidente una conferencia, sobre la cual no se daba ningun dato concreto.

Lo único que se sabía al respecto es que S. E el Presidente había dirigido tarjetas á los señores senadores doctor José L. Terra y doctor Justino J. de Aréchaga y diputados doctor Aureliano Rodriguez Larreta y doctor José Espalter, invitándolos á una conferencia en su casa para hoy de mañana.

Agregábase que ni los mismos invitados conocían el objeto de la citacion del Presidente.

### Trabajos nacionalistas

Anoche celebró sesion la comision departamental nacionalista. Además de sus miembros asistían los delegados de las secciones 2.ª, 4.ª, 5.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 14.ª, 15.ª, 17.ª, 18.ª, 19.ª y 20.ª señores Francisco Villegas Zúñiga, Alfredo Trillo, G. Clulow, José Zubillaga, Luis P. Cueva, Pedro Cavris, José M. Silva y Antuña, Nicolás Chápares, Pablo P. Cueva, Diógenes Latorre, Luis P. Rius y Antonio Raffo.

Presentando defectos de forma algunos de los poderes de los delegados se resolvió dar tiempo para que pudieran subsanarse, señalándose la fecha del 22 del corriente para que los presenten y se proceda ese dia á la integracion de la comision departamental.

—Esta decidió asistir mañana en corporacion al Cementerio á fin de depositar flores y coronas en la tumba del malogrado coronel Diego Lamas.

## CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Con asistencia de diez senadores, declara abierta la sesion á las 4 p. m, el primer vice-presidente señor Capurro—Aprobada el acta anterior, se dá cuenta de los siguientes

### Asuntos entrados

La Comision de Cuentas del Poder Legislativo, somete á la consideracion de V. H. el presupuesto de sueldos y gastos de esa oficina, que ha de regir en el actual ejercicio.—Hacienda.

—La Comision de Milicias informa en la peticion presentada por el capitan don Luis R. Perichon.—Repártase.

### Excusacion

Solicita el señor Capurro ser sustituido en la presidencia por el 2.o vice, porque desea antes de entrarse á la órden del dia, hacer una indicacion sobre una cuestion que le atañe particularmente.

Ocupa la presidencia el señor Acevedo Diaz, y tomando la palabra el señor Capurro, dice que en la sesion anterior se dió cuenta de un mensaje del P. E., por el que se pide el acuerdo para nombrar tres miembros del Directorio del Banco de la República, que deben cesar segun lo determina la carta orgánica de esa institucion.

El asunto pasó á la Comision de Hacienda, y como él forma parte de ese Directorio que vá á renovarse parcialmente, se considera imposibilitado para examinar esa cuestion.

Por esta razon, solicita que se le reemplace en la Comision de Hacienda para ese caso especial.

La Mesa designa al doctor Lenzi para integrar la Comision respecto de ese asunto.

### Código de Procedimiento Penal

Vuelve á ocupar la presidencia el señor Capurro, y se entra á la órden del dia, siguiéndose la discusion general del proyecto de Código de Procedimiento Penal, redactado por el doctor Vazquez Acevedo.

Continúa su peroracion interrumpida en la sesion anterior el doctor Aréchaga, impugnando las observaciones hechas por el doctor Lenzi, relativas á la naturaleza y resultados prácticos de la institucion del Jurado, á su practicabilidad en todos los departamentos de la República, á la creacion de los Juzgados de Instruccion Criminal, á los locales para sala de juicios públicos, necesidad de construccion de cárceles, remuneracion de testigos, defensoría de oficio y policía judicial.

Contesta el doctor Aréchaga á todas las observaciones hechas á esos puntos del proyecto, aportando nuevos datos al debate que en su concepto las desvirtúan; y termina insistiendo en que la aplicacion del Código del doctor Vazquez Acevedo solo costaría la suma de 71.000 $.

Y que si no se consideran aceptables las reducciones que propuso hacer en el Presupuesto General para obtener esa cantidad, pueden hacerse algunas supresiones en el proyecto por el momento, con lo que bajaría la suma mencionada á 5.600 pesos anuales.

El doctor Lenzi, pide se suspenda la discusion del asunto hasta la sesion próxima, por que desea ver el discurso impreso del doctor Aréchaga.

—Así se resuelve.

### Destitucion de un empleado

Entrase á la discusion general, del proyecto que acuerda la vénia solicitada por el P. E. para destituir al secretario de la Comision Auxiliar de los Pocitos, don Vicente L. Falco.

Manifiesta el doctor Aréchaga que desea hacer recordar al Senado, que en la sesion anterior al fundar su opinion, hizo una mocion sustitutiva del proyecto de la Comision respectiva, pidiendo el rechazo de la vénia solicitada, en atencion á que el Senado no tenía intervencion legítima en la cuestion.

Indica el señor presidente, que no llegó á formular mocion; y entonces el senador por Flores redacta la siguiente: «Declárase que la H. Cámara de Senadores no está en el caso de acordar la vénia solicitada, por tratarse no de un empleado del Poder Ejecutivo, sinó de una Junta E. Administrativa.»

—Dice el doctor Gil, que cuando el senador por Flores promovió esta cuestion,—en la que no había pensado la Comision ni había encarado—contestó sosteniendo el dictámen de la Comision; si bien en lo poco que ha meditado despues, ha creido que exageró un algo sus apreciaciones, tratándose de una cuestion en la que no es posible improvisar.

Se aplazó el asunto hasta la próxima sesion entonces, para darse tiempo al estudio; pero la discusion interesante del proyecto de Código Penal, absorbe la atencion del Senado y no ha dado tiempo para poderlo meditar. Por su parte, no ha hecho más que prepararse para el estudio; así es que se encuentra en las mismas circunstancias de la anterior sesion. No tiene mas que la opinion formada sobre el punto, y no sabe si la variará despues de conocer la cuestion como se ha presentado.

Por esas razones, hace mocion para que se aplace la discusion del asunto, hasta la sesion siguiente á aquella en que termine el debate sobre el proyecto de Código del doctor Vazquez Acevedo.

—Vótase la mocion y es aprobada.

### No ha lugar—Ocurra donde corresponda

Sancionáronse en ambas discusiones, los proyectos recaidos en las solicitudes de la señora viuda é hijos de don José Leon del Pino, y de doña Bibiana Luna de Medina. Por el primero, no se hace lugar á lo solicitado; y por el segundo se dispone que la señora Luna de Medina ocurra donde corresponda.

No siendo para más el acto, se dió por terminado.

## Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

### De los departamentos

FLORIDA

INSPECCION EN LA CONTADURIA MUNICIPAL

Florida, 18—Llegaron hoy dos empleados de la Contaduría para inspeccionar la contabilidad de la Junta, lacrando y sellando la caja de valores por ausencia del tesorero.

La Junta se reunió esta noche, acordando dirigirse telegráficamente al ministro de Gobierno protestando del proceder inusitado de la Contaduría al no dar aviso previo, especialmente del sellamiento de la caja, declarando haberlo permitido solo por delicadeza y manifestando profunda extrañeza por el procedimiento contrario á las disposiciones vigentes.

La Junta asumirá la actitud más enérgica en caso de no ser satisfactorias las explicaciones del ministro.

En estos momentos practícase la inspeccion.

### De la Argentina

GASTOS MOTIVADOS POR LA PESTE—PROTECCIONISTAS QUE TRIUNFAN—LAS AVERIAS DEL NORTHUMBRIA

Buenos Aires, 18—La cifra conocida hasta ahora de gastos hechos por el gobierno nacional con motivo de la peste, asciende á $ 180.000 pesos.

En la discusion sostenida esta noche en el Congreso Industrial Argentino sobre proteccionismo y libre cambio, triunfaron las conclusiones de los proteccionistas por mas de 80 votos.

Asistían 120 congresales.

Mañana se clausura el Congreso.

—Háse comprobado son insignificantes las averías sufridas por el vapor Nothumbria en la encalladura frente á la Colonia.

Para repararlas no habrá necesidad que entre al dique.

La Prefectura Marítima ha comprobado que el accidente se produjo por negligencia del práctico, al que aplicará la pena.

EL MONUMENTO RECORDANDO Á SARMIENTO—ARTISTA EN GATOS ELECTORALES—PRÉSTAMO AL GOBIERNO QUE FALTA REINTEGRAR.

Buenos Aires, 18—Se dió un decreto disponiendo la inauguracion del monumento á Sarmiento en Palermo el 25 del corriente á las 3 p. m.

Con motivo de éste acto, allí se hará este año la revista militar, en la que formarán todos los cuerpos de la guarnicion, parte de la marinería de la armada y la guardia nacional, en total unos 10.063 hombres.

El discurso inaugurando el monumento lo pronunciará el presidente de la República.

—El diputado nacional doctor Miguel Morel, de quien se dice que es un artista en gatos electorales, presentó hoy á la Cámara un proyecto de reforma á la ley electoral, tendente asegurar la mayor libertad y amplitud del sufragio.

Establece ese proyecto el voto acumulativo y declara obligatoria la inscripcion y el voto.

—Se confirma que el Banco Hipotecario Nacional en un momento de apuro para el gobierno le prestó 5.000.000 de pesos que aun no le han sido reintegrados.

Lo grave del caso es que esos fondos fueron extraidos de la reserva que el Banco tiene como garantía de sus cédulas.

El presidente de la institucion y el ministro de Hacienda celebraron hoy una conferencia, tratando de arreglar el asunto.

EL BANQUETE EN LA LEGACION CHILENA—SENADOR Y BANQUERO QUE VAN Á EUROPA—COMODORO Y PERIODISTA ENFERMOS—CABALLERIA SIN CABALLOS—NUEVA PROVINCIA PROYECTADA—LA SALUD PUBLICA EN ROSARIO—POLITICA ENTRERRIANA—NEVADAS EN LA CORDILLERA—ASERRADERO QUEMADO.

Buenos Aires, 18—El ministro de Chile declaró que el banquete que dará en la noche del 21, es una manifestacion de simpatía al general Roca.

Han sido invitados el vice-presidente doctor Quirno Costa, ministros Alcorta, Rivadavia, Yofre, ministros de Inglaterra, Italia, España y Brasil, monseñor Sabatucci, el secretario de la legacion chilena señor Errázuriz y su señora, el intendente municipal Bullrich, el senador Miguel Cané, el jefe de policía doctor Beazley y el doctor Diego Alvear.

—El senador Rafael Igarzabal embarcóse hoy para Europa en el vapor La France. Numerosos amigos le despidieron en la dársena.

Partió tambien el señor Py Presidente del Banco Francés.

—El ministro de marina comodoro Rivadavia se halla tambien atacado de influenza.

—Hállase muy grave el señor Guillermo Mulall, director de «The Stadard».

—Se sabe que los tres regimientos de caballería que operan en el Chaco se han quedado casi á pié. Hay gran mortandad entre las caballadas por allí.

—La prensa en general es contraria al proyecto del doctor Pellegrini sobre la creacion de una nueva provincia cuya capital sería BahíaBlanca. «El Diario» dice que es peligroso é inconveniente. «Tribuna» lo aplaude y dice que será aprobado por las cámaras.

—El presupuesto correspondiente al ejercicio de 1901 será remitido al congreso de la próxima quincena de Junio y contendrá los 7 1½ millones de economías anunciadas.

—El gobernador Iturraspe telegrafía al doctor Carlos que desde el dia 11 no se produjo en el Rosario caso alguno de peste.

—En cuanto pueda levantarse el presidente del departamento de higiene doctor Malbran irá allí á enterarse personalmente de lo que sucede.

—«El Tiempo» dice que la comision de negocios constitucionales de la cámara no votará la intervencion á la provincia de Entre Rios, pero aconsejará el nombramiento de una comision de la cámara para que estudie el estado de las cosas de esa provincia igual á lo que se hizo en Catamarca antes de enviársele la intervencion.

—En vista de las nevadas que caen en la cordillera se ordenó que las tropas que ocupaban algunos boquetes sean retiradas.

Ya salió para Mendoza la que estaba en Punta de Vacas.

—Quemóse el aserradero de la calle Cevini y Vidt en Palermo. Quedó completamente destruido.

### Chile

EL CRUCERO RIO DE LA PLATA—TEMPORALES—DELEGADO PARA TACNA

Santiago, 18—Recien hoy salió de Valparaíso para Coquimbo el crucero Rio de la Plata.

—Sigue el temporal en toda la region del Sur.

Los rios crecen, temiéndose inundaciones perjudiciales.

—Atribúyese al gobierno el propósito de enviar á Tacna un delegado civil, con atribuciones especiales.

CUESTIONES INTERNACIONALES—BONOS ARRIBA DE LA PAR—LAS CANDIDATURAS PRESIDENCIALES.

Santiago, 18—Han causado sorpresa risueña las exigencias de Bolivia.

«El Ferro-Carril» ataca rudamente á los diarios del Perú y de Bolivia que hablan del protectorado yankee.

—Recien despues de muchos años los bonos de la Caja de Conversion están arriba de la par.

—Aunque aún no se ha producido la crisis ministerial puede asegurarse que está latente y que estallará de un momento á otro.

El actual gabinete responde á la candidatura del señor Pedro Montt para presidente de la República.

El presidente Errázuriz que hasta este momento no ha dejado traslucir quien es su candidato para sucederle, persigue en una absoluta imparcialidad en su ministerio.

Esta es la razon por qué la modificacion del gabinete es cuestion de dias. Lo seguro es que serán eliminados Fernandez Albano ministro del Interior y amigo íntimo del candidato Ricardo Matte ministro de Guerra conservador.

Probablemente Fernandez Albano y Matte serán reemplazados por liberales errazuristas quedando así representados los 4 candidatos que hoy se designan ó sea Pedro Montt, German Riesco, Augusto Matte y Lazcano.

### Brasil

Esperando declaracion de puerto sospechoso

Rio Janeiro, 18—A última hora se ha resuelto detener la publicacion del decreto declarando puerto sospechoso á Rio Janeiro que hoy debió aparecer.

El director de la Asistencia Pública doctor Nuno Andrade ha propuesto que se hagan nuevos exámenes de las vísceras del muerto de la peste bubónica.

### Italia

SUSPENSION Y DISOLUCION DE LA CAMARA

LAS FUTURAS ELECCIONES

Roma, 18—Un decreto firmado por el rey suspende las sesiones de la cámara de diputados sin determinar el término de la suspension.

A pesar de que se preveía esta decision del rey, el hecho no ha dejado de producir sensacion en los círculos parlamentarios y en la opinion pública.

El senado se aprestaba á celebrar sesion para la publicacion del decreto que suspende los trabajos de la cámara baja ha suspendido tambien de hecho los del senado.

Roma, 18—El rey Humberto firmó esta mañana el decreto disolviendo la Cámara de Diputados. Por el mismo decreto se dispone que las elecciones tendrán lugar el domingo 3 de Junio y las de desempate el domingo sucesivo.

El nuevo parlamento está convocado para el 16 de Junio.

Roma, 18—Ante el decreto de convocatoria á elecciones generales, los varios partidos de la

cámara se preparan para la próxima campaña electoral, formando comités.

La extrema izquierda ha constituido un comité directivo, compuesto por los diputados Pantano, Ferri y Agnini, y organizará subcomités.

Tambien prepara la extrema izquierda un manifiesto que dirigirá al país.

La izquierda constitucional ha formado otro comité constituido por los ex-ministros Giolitti, Zanardelli y Coppino.

El ex-primer ministro Giolitti ha declarado á un grupo de diputados que conversaban en los corrillos de la cámara, que está seguro en las próximas elecciones serán reelectos todos los diputados pertenecientes al grupo que él dirige.

—A consecuencia de la suspension de las sesiones de la Cámara y de la consecuente cesacion de las inmunidades parlamentarias, el diputado socialista señor De Felice Giuffrida se ha fugado á Francia para eludir las persecuciones de la policía.

### Nuevos senadores

Roma, 18—Se anuncia en los círculos políticos que, coincidiendo con la fiesta del Estatuto, el primer domingo del próximo Junio firmará el rey el nombramiento de cuarenta senadores.

### Incineracion de los restos de Luzzato

Roma, 18—Telegrafían de Udine que en esa poblacion se han efectuado las exequias del diputado Attilio Luzzato, director que fué del diario «La Tribuna» de esa capital.

Despues de los funerales el cadáver ha sido cremado, obedeciendo así á disposiciones dejadas por el extinto en su testamento.

## Francia

### El pabellon aleman en la Exposicion

París, 18—La inauguracion oficial del pabellon de Alemania en la Exposicion, ha sido un acto que ha expresado todo el acercamiento que ha habido en esta última época entre ambos paises.

Las invitaciones para asistir á la ceremonia, distribuidas á los personajes oficiales, están firmadas de puño y letra del emperador Guillermo.

Asistió al acto el personal de la embajada alemana, así como el comisionado para organizar los trabajos de la seccion.

Las palabras pronunciadas en la ceremonia han reflejado la más grande cordialidad.

Una magnífica banda de música, venida expresamente de Alemania, ejecutó la Marsellesa y el himno nacional prusiano Heil Dir im Siegeskranz. En el frente del edificio velanse juntas las banderas alemana y francesa.

La disposicion del pabellon responde tambien á las ideas de concordia entre ambos pueblos.

Compónese el edificio de cuatro salones, reproduccion de salas del palacio de Postdam, llamando la atencion la de Federico el Grande y la biblioteca del príncipe.

Se exhiben allí maravillosos cuadros de artistas franceses, principalmente unos magníficos Watteau, Chardin, Lacret y Boucher.

### Probable visita de Guillermo II

París, 18—Un diario ministerial, en su número de hoy, asegura que el príncipe Enrique de Prusia, hermano del Emperador de Alemania, vendrá con carácter oficial á París, para visitar la Exposicion.

Agrega dicho periódico, que el viaje del príncipe se efectuará por mar hasta Cherburgo, y que vendrá escoltado por una escuadra, á bordo de la cual vendrá el Emperador Guillermo.

Termina dicho diario asegurando que despues de esa visita oficial de su hermano, el Emperador de Alemania visitará de incógnito la Exposicion.

## Guerra en Sud Africa

NOTICIAS FAVORABLES Á LOS INGLESES

LIGA PARA LA PAZ

PRISION DE UN COMANDANTE BOTTA

EL SITIO DE MAFEKING

Londres, 18—El ministerio de la Guerra ha dado á la publicidad el siguiente telegrama de la guerra.

Kroonstadt, 17—Comunican de las avanzadas que los comandos boers en su retirada han hecho volar el puente del ferrocarril sobre el rio Rhenster. En la orilla opuesta han acampado fuerzas numerosas que guardan el paso del puente así como Rhodeval.

Se deduce de esto que el enemigo tiene el propósito de ofrecer alguna resistencia en ese punto á Roberts.

Londres, 18—Comunican de Lourenço Marquez que en Pretoria se ha formado una liga de residentes para pedir la paz.

La liga ha iniciado sus trabajos dirigiendo una presentacion al gobierno del Transvaal y otra en igual sentido al gobierno de la Gran Bretaña.

Suscriben la peticion innumerables extranjeros residentes desde hace muchos años en el Transvaal y Orange cuyos hijos han nacido en esos paises.

Londres, 18—El War Office ha publicado un despacho anunciando que unos 1000 hombres del general Hutton tuvieron ayer á 30 millas al norte de Kroonstadt un importante encuentro con el enemigo.

Los boers mandados por Paul Botha hermano del generalísimo fueron completamente derrotados perdiendo 45 hombres entre muertos y heridos y 25 prisioneros.

Londres, 19—Ha impresionado la opinion la noticia que acaba de publicarse.

El ministerio de la Guerra en su último boletin refiriéndose al avance del Hutton dice: El mariscal Roberts comunica de Kroonstadt que el jefe de la primera brigada de infantería montada le avisa que ayer á 30 millas del noroeste de esa poblacion capturó 25 prisioneros del enemigo despues de una enérgica resistencia del atrincherado.

Entre esos prisioneros figura un comandante Botha que no se sabe si es el famoso generalísimo de los boers recientemente acobardados.

Militan á favor de esta suposicion según el boletin del ministerio que el generalísimo Botha debía encontrarse en estos dias con toda probabilidad en esas inmediaciones.

La noticia ha causado aquí la sensacion consiguiente.

Lóndres, 18—Un despacho de Kimberley comunica que Jameson ha sido nombrado director general de las minas de Bebeers.

Londres, 18—Los boers se retiran ordenadamente del Natal concentrándose en direccion á Majuba.

Kroonstadt, 18—Comunica el general French que el brigadier general Broadwood al frente de la segunda brigada entró en la poblacion de Lindley donde se encontraba un fuerte comando boer. Despues de una resistencia que apenas duró media hora el enemigo se dispersó con rumbo á Hilbron.

Los habitantes han dicho al general Broadwood que el presidente Steijn se encontraba en esa poblacion, pero al conocer el avance de las tropas, partió en la tarde de ayer. La brigada no ha tenido bajas y el enemigo llevó consigo algunos heridos.—*Roberts.*

Londres, 18—Lord Roberts ha telegrafiado al War Office que el general Hamilton, despues de una resistencia muy débil por parte de los boers, entró ayer en Lindley. El general Hutton comunica ademas que el presidente Steijn había salido de Lindley el domingo pasado.

Londres, 18—El mariscal Roberts telegrafía al ministerio de guerra las siguientes informaciones:

Kroonstadt, 18—El general Methuen me comunica que despues de haber ocupado á Hoopstad ayer desprendió en el mismo dia fuertes destacamentos que ocuparon Gunsdrift sin encontrar resistencia ni en ese punto ni en Hoopstad. Han caido en poder del general Methuen en Hoopstad, los comandantes boers Duprez y Daniels con los 40 hombres que los acompañaban.

Esos jefes y sus tropas se rindieron á la primera intimacion.

Otros grupos abandonaron la poblacion el dia de ayer con rumbo al norte.

Paris, 18—Un telegrama de Pretoria de fecha de esta mañana anuncia que en los boers han levantado el sitio de Mafeking y que entraron en esa plaza una de las columnas inglesas que del sur se enviaron en socorro de la guarnicion sitiada.

Bruselas, 18—Telegrafían de Pretoria que el presidente del Estado Libre doctor Steijn llegó esa capital ayer y tuvo en seguida una larga conferencia con el presidente Kruger y los miembros del gobierno del Transvaal.

Luego dirigió una simpática arenga á la muchedumbre y la exhortó vivamente á continuar la lucha á todo trance y seguir teniendo confianza en el triunfo final de su causa.

Londres, 18—El ministerio de la Guerra acaba de recibir un telegrama de Buller anunciando que ha entrado el dia 17 en Newcastle sin hallar la menor resistencia.

Nueva York, 18—La mision boer ha salido esta noche para Washington.

No ha habido demostraciones ningunas en el momento de su partida.

Londres, 18—Acaba de publicar el diario «The Times» en su segunda edicion el siguiente telegrama:

Durban, 17 6 p. m.—Ha corrido con bastante generalidad el rumor sensacional de que en Lourenço Marquez algunos extranjeros asociados á emisarios boers conspiraban con la intencion de producir una catástrofe igual á la voladura del Maine en la bahía de la Habana.

Se asegura que el hecho se descubrió en tiempo en que el buque elegido para hacerlo volar es el crucero de 2.a clase Forte que hace la vigilancia de la costa.

Confirman estos rumores el hecho de que el crucero Forte sale todas las noches á fondear á 7 millas afuera del punto en que antes lo hacía y regresa al amanecer.

Londres, 18—Hoy partió de Southamton para Capetown el vapor Jelunda llevando un contingente de 120 voluntarios del Canadá 300 caballos para la artillería y numerosos pertrechos de guerra.

Londres, 18—La reina Victoria ha telegrafiado al general Buller felicitándolo por el éxito de las operaciones realizadas en los últimos dias que le han permitido la ocupacion de plazas importantes que conservaban los boers en su poder y el avance no interrumpido de la línea militar hacia el Transvaal.

## Norte-América

### No hay peste bubónica en California

San Francisco, 18—El rumor circulado aquí y transmitido al interior por telégrafo de que habian ocurrido en esta ciudad 5 casos de peste bubónica carece por completo de fundamento. La salud pública es excelente.

### La revolucion en Colombia

Nueva York, 18—Anuncian de Bogotá que las tropas colombianas fieles al gobierno del doctor Sanclemente han derrotado por completo á los insurrectos en un combate que ha durado tres dias.

El número de muertos es muy grande y en él figuran tambien los generales Leal y Herrera, 1200 insurrectos han sido hechos prisioneros.

## Inglaterra

### Noticias desconsoladoras de la India

Londres, 18—Las noticias de la India son cada dia mas desconsoladoras.

Hoy se anuncian que ha aparecido el cólera en la provincia de Haidarabad y que está devastando toda la comarca.

La peste se extiende á todas las provincias que sufren el hambre y los indígenas mueren por millares en los caminos y en los campos.

En la poblacion de Gujurat cerca de Baroda han perecido todos sus habitantes.

### Cambio de gran visir en Marruecos

Londres, 18—Un telegrama recibido de Tanger al comunicar el fallecimiento del gran visir Ahmed Ben Mussa el dia 13 en Fez y el nombramiento de su sucesor Krian Soliman, asegura que este último favorece las pretensiones de España y Francia.

Agrega el despacho que no sería improbable que sobrevinieran complicaciones exteriores por la série de intereses extranjeros que hay en el imperio.

El gran visir Ben Mussa ha muerto víctima del envenenamiento de que fué objeto hace varios dias.

### Guerra santa contra los franceses

Londres, 18—Un telegrama de Tanger de fecha de anoche dice que se predica en el sudeste del imperio la guerra santa contra los franceses que han ocupado á Igli y tambien contra los enemigos del sultan que según los agitadores pretenden derrocarlo. Se afirma que al gobierno francés informado de ese estado de cosas envia tropas.

### Comerciales

Londres, 18—El interés del descuento particular ha bajado á 3 1/8 por ciento anual.

Ayer estaban á 3 5/16 o/o.

Londres, 18—En la primera rueda de hoy los fundings se cotizaron á 93 3/4 por ciento anual, invariable.

Londres, 18—El trigo ha subido á 26 chelines las 480 libras.

Londres, 18—El lino ha subido á 52 chelines las 480 libras.

Londres, 18—El maiz se cotizó á 19 chelines las 480 libras.

Amberes, 18—La gran especulacion á la baja que habia vendido en descubierto cubre sus operaciones. Esto ha motivado una fuerte suba en la lana tipo B. Esta mañana habia compradores á 5.10 francos el kilo para Junio y á 5.15 idem para Setiembre.

Amberes, 18—El trigo ha subido á 15 1/8 francos los 100 kilos.

Amberes, 18—El lino ha subido á 34 3/4 francos para Mayo y Junio los 100 kilos.

Amberes, 18—El maiz se cotizó á 10 1/2 francos los 100 kilos.

Hamburgo, 18—El trigo se cotizó á 120 marcos los 1.000 kilos.

Hamburgo, 18—El lino ha subido á 266 marcos los 1.000 kilos.

Rotterdam, 18—El lino ha subido á 306 florines los 1.960 kilos.

Paris, 18—El sebo de saladero se cotizó á 71 francos.

Rio de Janeiro, 18—El cambio bancario ha subido en esta plaza á 8 3/4 peniques los 100 reis.

El Banco de Londres gira á este precio.

Santiago de Chile, 18—El oro cotizóse en esta plaza á 7 3/8 y el cambio bancario á 16 3/8 por ciento anual.

Buenos Aires, 18—El mercado de trigos abrió sin variacion en los precios; se vendieron los superiores de pesos 5.15 á 5.35, ídem buenos de 4.90 á 5.00, ídem regulares de 4.80 á 4.80, ídem inferiores de 4.60 á 4.30.

Se han vendido 500.000 kilos.

—El mercado de maices estuvo sin variacion; el morocho superior se vendió de pesos 3.80 á 3.90, id bueno de 3.70 á 3.75, id regular de 3.60 á 3.65, id amarillo superior de 3.40 á 3.50, idem bueno de 3.30 á 3.35, id regular de 3.20 á 3 25.

Se vendieron 433 000 kilos.

—La lana borrega cruza se vende á $ 5.30, idem borrega criolla á 3.30, lanas finas á 7 60.

—Por novillos se pagaron de $ 31 á 55, por vacas de 25 á 40, por terneros de 8 á 14, por capones para frigorífico de 4 50 á 7 00, por ovejas de 4.50 á 5 50, por borregos á 3.50.

—El cambio bancario sobre Londres se cotiza á 47 7/8.

Buenos Aires, 18—Oro, al contado, 228.80.
Idem, para fin de mes, 229.60.
Fondos Públicos 1892, al contado, 74.30.
Empréstito Popular 1898, al contado, 73.80.
Idem idem 1898, para fin de mes, 73.80.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 39.80.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 2.30.
Banco del Comercio, al contado, 38.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 15/16.
» Francia, 5.03.
» Alemania, 4.09 1/2.
» Bélgica, 5.04 1/2.
—Sin salida de vapores.

Buenos Aires, 18 de Mayo de 1900.

PRIMERA RUEDA
El oro abrió á 228.80 y cerró á 228.80.

SEGUNDA RUEDA
El oro abrió á 228.40 y cerró á 228.30.

## Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado en la ciudad de la Colonia, frente á calle pública. Area superficial, 922 metros, 35 decímetros. Precio, $ 368 94. Escribano, Eduardo Moreno.

De un terreno situado en la calle Valles esquina Florida. Area superficial, 560 metros, 17 decímetros. Precio, $ 600. Escribano, Manuel Cendoye.

De un campo con poblaciones situado en la 10.a seccion de Treinta y Tres. Area superficial 3966 hectáreas, 4000 metros. Precio $ 10.937,432 milésimos. Escribano Pelayo M. de Pena.

De un terreno situado en la Figurita frente á la calle Arenal Grande y Santa María. Area superficial 1178 metros, 21 decímetros, 51 centímetros. Precio $ 254,62. Escribano Juan J. Barbosa.

De un terreno situado en el barrio Ituzaingó, en la esquina de las calles Vilardebó y Cufré. Area superficial 654 metros, 8 decímetros. Precio $ 765. Escribano Modesto Diaz.

De un terreno con frente á la calle Médanos entre San José y Soriano. Area superficial 448 metros, 63 decímetros. Precio $ 2.637,91. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno situado en la villa de la Union, frente á la calle Corrales. Area superficial 1615 metros, 85 decímetros. Precio $ 334. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno y edificio situado en el barrio Paysandú frente á las calles General Estomba y Comandante Braga y el camino Monte Caseros. Area superficial 9297 metros, 95 decímetros. Precio $ 4.525,25. Escribano, Agustin J. Moratorio.

De un terreno y edificio frente á la calle Justicia y á la de Nueva Palmira, formando esquina. Area, 7 metros, 18 centímetros de frente por 17 metros, 18 centímetros de fondo. Precio $ 1700. Escribano, Agustin J. Moratorio.

De un terreno y edificio situado en el pueblo Santa Rosa, departamento de Canelones. Area superficial, 5060 metros. Precio $ 1.100. Escribano Agustin J. Moratorio.

De un campo situado en el departamento Canelones. Area superficial 227 hectáreas, 61 áreas 37 metros, 33 centímetros. Precio: $ 7.280. Escribano Agustin J. Moratorio.

De la mitad de un terreno de 82.216 metros, 1 decímetro, 33 centímetros, situado en el ejido de Paysandú frente á las calles Artigas y Sosa. Precio: $ 3.000. Escribano Prudencio Soria.

—En el Registro de Hipotecas de la primera seccion se anotaron ayer: $ 2 500 y $ 3.000 al 8 o/o anual y $ 14.000 al 7 o/o id.

## DEL MUNICIPIO

**El tranvía á Carrasco**—La Junta ha mandado se esté á lo resuelto respecto al expediente A. Alvarez y Ca. sobre construccion de una línea á Carrasco para el transporte de basuras domiciliarias.

En consecuencia, los concesionarios deberán dar extricto cumplimiento á las bases convenidas.

**Aplazamiento**—La Junta ha aplazado hasta mejor oportunidad la propuesta de ensanche del Corralon de limpieza pública, dado á que su estado financiero no le permite por ahora, distraer fondos en esa y otras obras.

**Renuncia**—El señor Pablo Rocchietti, designado por la Junta para formar en la comision encargada de dirigir la ereccion de un monumento al general José Garibaldi, ha presentado renuncia del cargo en virtud de que sus multiples atenciones le impedirian llenar su cometido con la dedicacion que desearía hacerlo.

**Postergacion**—En los escritos de los señores Juan B. Bacigalupi y Félix F. Ferreyro, solicitando la plaza de inspector de alumbrado público, la Corporacion ha resuelto se espere á la sancion del proyecto de presupuesto municipal, actualmente á consideracion del C. L.

**Multas**—La Direccion de O. Municipales ha impuesto una multa de 4 pesos por edificar sin permiso al propietario del edificio sito en la calle Martin García entre Marcelino Sosa y Rocha y otra en el pueblo de Peñarol.

**Verja de hierro**—Se ha dispuesto que la inspeccion de vías proceda á la colocacion de una verja en el puente que salva un arroyo que atraviesa el camino de Castro, á fin de evitar posibles accidentes.

**Version en Tesorería**—La Direccion de Alumbrado Público vertió ayer en la Tesorería municipal $ 6167.00 oro, por concepto de la recaudacion del corriente mes.

**Deudores morosos**—La Corporacion se ha dirigido por nota á la Jefatura Política de la capital solicitando el auxilio de la fuerza pública, con respecto á los deudores morosos de los impuestos municipales previamente demandados ante los tenientes alcaldes de distrito.

**Asunto demorado**—En la Direccion de Salubridad se encuentra demorado por falta de timbre y sellado, el expediente Eugenio Gange.

**Entrega de dinero**—La Direccion de Abasto y Tabladas hizo ayer entrega á la tesorería municipal de la suma de $ 4.707.88, proveniente de los rubros detallados á continuacion:

Abasto y Tabladas, $ 2.995.88; impuesto de guías, 430; Mercado Central, 981; id Abundancia, 300.

**Enfermedades contagiosas**—Ayer fueron denunciados á la Direccion de Salubridad, dos casos de sarampion, ocurridos en el radio de la ciudad.

**Decomisos**—El servicio municipal decomisó ayer 1 cajon de frutas y 1 canasto de legumbres, por hallarse en malas condiciones para el consumo.

**Permisos**—Félix y Carlos Sanguinetti, para edificar, Rincon entre Treinta y Tres é Ituzaingó.
Clementina Dutre, para edificar, Reconquista entre Zabala y Misiones.
Félix Buxareo, para edificar, Figurita.
S. Berta, para edificar, Bequeló entre Hocquart y Palmira.
Sabatto Giossué, para edificar, Defensa entre Pagola y Nicaragua.
F. Musso, para practicar aberturas, Rio Negro entre Yaguaron y Yí.
Manuel Cibils, para practicar aberturas, Isla de Flores entre Yaguaron y Yí.

**El agua**—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

| | |
|---|---|
| Temperatura atmosférica | 13°0 |
| Id del agua | 16°0 |
| Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) | 6 B 20 A. |
| Materias orgánicas por litro, expresadas en O. milígramos | 2 88 |

*Nota*—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Mayo 18 de 1900.—*Cárlos Regúnaga.*

## Crónica policial

**Una puñalada feroz**—Anoche á las 12 y media pasadas se produjo una sangrienta escena en la esquina de Santa Teresa y Treinta y Tres.

Dos individuos, Angel Cuarentino y Rosendo Sunda, se hallaban enemistados desde hacía algun tiempo. Los celos fueron la causa de su distanciamiento; ambos cortejaban á una misma mujer, una dama de vida alegre, y no perdían ocasion de demostrarse el primero dando margen á los resentimientos del segundo de los dos sujetos nombrados.

Anoche á la hora que hemos dicho, se encontraron Cuarentino y Sunda. Verse y tomarse en palabras todo fué uno; Cuarentino, que iba armado de un palo, dió un tremendo garrotazo á Sunda, y éste, desenvainando rápidamente un cuchillo, muy filoso y agudo, dió una terrible puñalada á su adversario.

La hoja entró en el costado derecho del cuerpo á la altura de la primera costilla, produciendo una grave herida.

Inmediatamente de ocurrir el sangriento suceso acudió con la mayor actividad el servicio policial y luego el comisario interino de la 2a., y aprehendido el heridor de Cuarentino llevándole á la comisaría de donde la remitió más tarde á la Jefatura.

Entre tanto el doctor Ferrer practicaba la primera cura al herido, que en distinto fué llevado al hospital, pues su estado era grave y el herido se debilitaba con la pérdida de sangre.

Momentos despues el doctor Piñeiro, juez de turno, que habia sido avisado del suceso por el señor Molinari, tomaba declaracion al heridor y procedía á levantar la informacion sumaria correspondiente.

**Un mata-viboras**—El antiguo empleado de la comisaría de investigaciones don Angel Bo capturó ayer al conocido estafador R. Lopez quien desde hace dos meses titulándose empleado de la Cárcel Penitenciaría, presentábase en las casas de la familia de los presos y pedía dinero en nombre de estos.

Fueron víctimas de sus mañas doña Estrella Ponsé, á la que le sacó cuatro pesos, don Benito Castro, que cayó con quince pesos, don N. Pampin y otras cuantas personas.

**Agresion**—Anoche á las once en el conventillo de la calle de Piedad entre las de 18 de Julio y Colonia, un sargento llamado Machado, tuvo un altercado con su mujer que habita en aquella casa. Palabras fueron y palabras vinieron y se armó un everigüe estupendo. Machado sacó de su cintura un puñal y acometió á la mujer. Esta pudo evitar el golpe y emprendió la fuga.

Entre tanto Machado, presintiendo que la situacion podía agravársele se atrincheró en la pieza en que se produjo el desórden, resolviendo esperar allí los acontecimientos.

En vano fué la policía y una «comision» del batallon á aprehenderle, Machado dijo que él no se entregaba, que le sitiaran si querian que abandonara su Chabrol.

Para no extropearle, pues, se esperará á que el hombre resuelva entregarse.

**Por estafa**—Los agentes de la 2.a aprehendieron anoche á Miguel Nicoletti por haber estafado á doña María Medina, vendiéndole varios números viejos de la lotería de la Caridad. Esos números tenian la fecha adulterada.

**Asalto en plena calle**—Un sujeto llamado Calixto Fortunato [a] Perico, asaltó anoche en la calle 18 de Octubre á una señora, pretendiendo arrebatarle el portamonedas.

La señora dió gritos y acudieron varios agentes de la seccion 9.a, aprehendiendo á Perico.

**Varias noticias**—La 2.a remitió á José Martinez por promover escándalo en la calle Santa Teresa núm. 70.

—La jefatura de Minas á Ceferino Lopez para ser puesto á disposicion del crimen de turno.

—La 3.a á Ignacio Diaz por agresion á sus padres y promover escándalo en la calle Dayman núm. 38.



## REGISTRO CIVIL

**Solicitudes matrimoniales**—Vicente Bellon, español, 27 años, soltero, con María Romero, española, 22 años, soltera.

Luis De Vylder, oriental, 22 años, soltero, con Magdalena Franchio, oriental, 17 años, soltera.

Ramon Carcelia, español, 43 años, viudo, con Cecilia Garallo, italiana, 14 años, soltera.

Lorenzo Fernando, italiano, 24 años, soltero, con María Magdalena Tereza Carnuschi, oriental, 18 años, soltera.

Manuel Julio Quertino, oriental, 32 años, soltero, con María Crocco, oriental, 25 años, soltera.

Bartolomé Viera, español, 22 años, soltero, con Angela Bazzano, oriental, 20 años, soltera.

Leopoldo Rufino Torrens, oriental, 25 años, soltero, con María Luisa Medina, oriental, 18 años, soltera.

Mateo Barros, español, 60 años, viudo, con Josefa Soto, española, 40 años, soltera.

Mateo Alfonso, oriental, 36 años, soltero, con Regina Poggio, oriental, 35 años, soltera.

Rómulo Lencio, italiano, 27 años, soltero, con Magdalena Ruvertoni, italiana, 23 años, soltera.

**Defunciones**—María Vallarino, oriental, 26 años, soltera, 18 de Julio 472.

María E. de Delmas, francesa, 58 años, viuda, Paysandú 342.

Domingo Rossi, italiano, 70 años, casado, Canelones 438.

Angela Laviatto, oriental, 9 1/3 meses, Maldonado 52a.

Servando Safons, oriental, 51 años, casado, Lavalleja 50.

Eduardo García, oriental, 33 años, viudo, Concordia 142.

José Moreno, italiano, 74 años, casado, Hospital de Caridad.

Antonio Brestes, oriental, 3 años, Asilo de Expósitos.

Ricardo Berdiño, oriental, 4 meses, Asilo de Expósitos.

María Gherei de Isetta, italiana, 70 años, viuda, República 90.

## DIA COMERCIAL

**En la Bolsa**—Se efectuaron ayer 55 operaciones.

La Deuda Consolidada abrió á 48 por ciento al contado, y cerró á 47.90; para fin del corriente mes obtuvo 47.90 y 48 y para fin del próximo Junio 48 20.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897, se negociaron al contado y para fin del corriente mes indistintamente á 63.70; los títulos de segunda série se colocaron á 61 70 y 61 60, al contado y á 61 80 para fin de mes.

Las acciones del Banco Italiano se vendieron al contado á 60 y 60 30 cada una. y las del Banco Hipotecario del Uruguay á 11 20, 11.10 y 11.

**Cambios**—De escasa importancia fueron los negocios efectuados ayer en esta mercado.

Sobre París directo se colocó papel comercial con Banco á francos 5 41 á 5 40 esta vista.

Papel bancario se giró en pequeñas cantidades á los precios que mas abajo anotamos.

Favorables siguieron siendo las noticias llegadas ayer de Rio Janeiro, relativas á la cotizacion del cambio sobre Londres en aquella plaza.

Con este motivo los negocios efectuados sobre el Brasil, revistieron bastante importancia.

Papel bancario se giró á la vista á 27.800, 27.500 y 27.400 reis por £.

Papel comercial se colocó con Banco, á la vista y plazo á 28.000 reis en las primeras horas y mas tarde á 27.800, 27.850 y 27.800.

El mercado cerró con giradores á $ 27.600 y con tomadores de papel comercial á la vista á 28.600 y á plazo á 28 100 reis por £.

—El cambio bancario sobre Lóndres abrió en Rio Janeiro á 8 5/8 peniques por 1000 reis, subió á 8 21/32, 8 11/16 y 8 23/32; bajó á 8 11/16 y 8 5/8 y cerró á 8 11/16.

| PLAZAS | BANCARIO | COMERCIAL |
|---|---|---|
| Londres á 90 d/v | 51 5/16 á 51 3/8 | Nominal |
| Francia á 90 d/v | 5.38 1/2 á 5.37 | » |
| Alemania 90 d/v | 4.37 | » |
| Italia á 90 d/v | 5.37 á 5 38 | » |
| N. York á la v/ | 0.97 | » |
| Italia á la v/ | 5 05 | » |
| España á la v/ | 6 65 á 6.70 | » |
| Brasil | 27.600 | 28.000 á 28.100 |
| B. Aires. | Par | 1/8 o/oo descuento |

DESCUENTOS

Sobre vales: convencional.
Id conformes 5 1/2 á 6 1/2 o/o.

**La Consolidada en Lóndres**—El último telegrama recibido en el Centro Comercial que es de fecha 17 del corriente, señaló el precio de 48 25 por ciento.

**Cueros salados**—Conocimos ayer las siguientes ventas:

Saladero Nuevo Cuareim: 2500 cueros de novillo de 29 kilos y 1500 id de vaca de 23 kilos, bajo sal fin de Mayo á $ 18 85 los primeros y $ 19.625 los segundos todo por los 100 kilos.

—De Buenos Aires comunican que el saladero de Freitas en Concordia, vendió ayer en Buenos Aires 4 000 cueros de novillo de 29 kilos, bajo sal fin de mes á $ 20 000 oro argentino por los 100 kilos.

**Lanas**—Debido al interés que muestran tener en operar los compradores, regularmente activo estuvo ayer el mercado de lanas.

En los depósitos y galpones del Ferro-carril Central se realizaron las siguientes ventas:

6000 kilos lana de Pampa (altas) al precio de $ 40 los 10 kilos vellon, 2000 id id de Melo á $ 3 id id; 18.000 id id de Minas á $ 2.85 id id; 1500 id id de Minas á $ 2 85 id id; 5000 id id de Rocha á $ 2.80 id id; 2500 id id de San Carlos á $ 2 80 id id; 2500 id id de Caparro á $ 2 80 id id; 1500 id id á $ 3 id id, este último lote se vendió en la féria.

Ademas se dió á conocer las siguientes ventas, realizadas el miércoles último, de las que se había guardado reserva:

40 000 kilos lana de Malvajar á $ 3.40 y 35.000 id id de Ferseverano (cruza merino) á $ 3.10; todo por los 10 kilos vellon.

En depósito, según se dice, se colocaron á última hora 300 bolsas á precio reservado, pero, que aseguróbase ser el de $ 2.85 id id.

—De la vecina orilla, escriben lo siguiente:

Hoy los negocios de lanas presentaron un poco de mayor animacion, en vista de las órdenes telegráficas recibidas por las casas compradoras europeas. Los mejores precios en el Mercado Central se pagaron por lanas finas.

El precio mas alto del dia lo obtuvo un lote de lana fina del Sud de la provincia, que fué el de $ 7.80 los diez kilos.

De la misma procedencia se vendieron 30 000 kilos al precio indicado y los de 6 50 y 7 pesos.

Tambien de clase cruza fina se vendieron 60.000 kilos á pesos 6 50 y 7 20, lana de varias procedencias de la campaña de la provincia.

En lanas del norte hubo pocas operaciones: 25 000 kilos de segunda especie se vendieron á $ 4.30.

En lana borrega fina (se) vendieron 25.000 kilos en varios lotes, á precios que variaron entre $ 5, 5.50 y 5.80 los diez kilos, todas del Sud. Y un lote de 5000 kilos procedente de Arrecifes se realizó á $ 3.80, lana borrega fina, pero sumamente cargada de carretilla.

Los compradores que han predominado esta mañana han sido las casas francesas y algunas belgas.

**Acreedores convocados**—El doctor don Juan A. Saráchaga, juez letrado de comercio de primer turno, ha convocado á los acreedores de con Andrés Elias para la reunion que tendrá lugar el 23 del corriente á las 2 p. m. para nombrar las personas que han de intervenir respecto de la exactitud de los balances presentados por dicho señor en su solicitud de moratorias.

**Harina y cereales**—Segun datos de la mesa de estadística de la Direccion G. Aduanas, desde el 1.o de Enero de 1900 hasta el 15 del presente mes se exportaron por el puerto de Montevideo á diversos mercados 5.076.928 kilógramos trigo; 2.993.832 idem afrecho; 11.700 idem cebada; 10.415.038 id harina y 119.351 id maiz.

**Entrada de metálico**—De Buenos Aires, trajo ayer el vapor nacional París $ 20, consignados á F. de Salterain.

**Nuevo rematador**—Al Juzgado de Comercio del 1er. turno se ha presentado el señor José Ayala, solicitando título de corredor y rematador público.

**Trigo y maiz**—Se cotizaron los granos buenos, de $ 2.35 á 2.40; los superiores, de $ 2.425 á 2.45 y los especiales á $ 2.50.

Las ventas realizadas fueron:

500 bolsas trigo de Solis, al precio de $ 2.50 los 100 kilos sin bolsa; 133 id id de 25 de Agosto, á $ 2.50 id id; 100 id id de diversas procedencias, $ 2.50 id id; 150 id id de Piedra de Afilar, á $ 2.45 id id; 130 id id de Fray Marcos, á $ 2.40 id id; 50 id id de Montes, á $ 2.40 id id; 28 id id de Mansavillagra, á $ 2.40 id id; 32 id id de Canelones, $ 2.35 id id.

Vendiéronse ademas 1000 bolsas de San José de 82 kilos c/u. al precio de $ 2.60 los 100 kilos con bolsa.

Además se nos informa haberse realizado tres importantes negocios que se mantienen en reserva.

El maiz viejo se cotizó con bolsa para consumo, segun calidad de $ 2 50 á 2.60.

Por maiz nuevo para destilería, sin bolsa se pagó de $ 1.65 á 1.70 y para consumo con bolsa $ 1.89 á 1.95; todo por los 100 kilos segun clase.

La entrada de trigo á la plaza estuvo representada por 6305 bolsas y la de maiz por 2911 id.

**Nuevos suscritores**—Han solicitado ingresar como suscritores al Centro Comercial, los señores Suarez y Eguía.

**Salida de metálico**—El vapor nacional París, llevó anoche para Buenos Aires $ 500 consignados á Arturo Barros.

**Productos de saladeros**—Segun la revista del señor Martin Meyer se han hecho las siguientes ventas en el mercado bonaerense desde el 1.o hasta el 15 de mayo:

Cueros vacunos secos—Para Norte América 35 000 cueros, cuyos clasificados y desechos de esta provincia, oro $ 3.50 y 3.60; id correntinos, 3.37/3.30; inservibles, 2 82 1/2; idem cordobeses, 3.75/3 35; id entrerrianos, 3.55.

Para Francia, Italia y España 7 000 cueros: 6.000 clasificados y desechos de esta provincia, oro $ 3 80/3.60, 1000 pesados, id 3 05. Sin existencia.

Cueros vacunos salados de saladero—Sin ventas y sin existencias.

Cueros vacunos salados de matadero—1200 cueros de novillo y vaca á precios reservados. Existencia 4000 cueros.

Sebo de saladero—200 pipas, en pipas y bordalesas á oro $ 12 1/4 á bordo. Sin existencia.

Sebo de matadero—500 pipas, en pipas y bordalesas á precio reservado. Existencia 1500 pipas.

Cueros de potro salados—1000 cueros, 16 kilos á $ 3.15 oro en tierra. Existencia 7500 cueros.

Grasa de potro—Mín $ 2.30/2.40.

Tasajo sin ventas.

**Los fletes**—Los últimos negocios efectuados en el mercado bonaerense, fueron:

Vapor Cape Colonna, 3.500 toneladas, Julio, San Lorenzo o/c cereales 24/.
—Vapor Marie, 5.000 toneladas, listo, Buenos Aires para L. H. A. R. ó D., cereales 19/.
—Velero Amalia Gena (ex-Giuseppina C.), listo, Colastiné para Hamburgo, quebracho, 23/.
—Vapor Rydal Hall, 5.000 toneladas, Mayo-Junio, San Lorenzo, para L. H. A. R. ó D. cereales, 24/.
—Velero Agostino Jerrizano, listo, Boca para Génova, quebracho y cereales, 45.000 francos.

**Entrada de ganado á la Tablada del Norte**—Dia 18—Para saladeros 735 cabezas, para abasto 549 id, para al interior 52 id y para servicio particular 5 id.—Total 1331.

**Servicio de deudas**—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

| | |
|---|---|
| Excedente para el 31.o trimestre (término Agosto 1.o de 1900). $ | 579.650 88 |
| Entregas hasta el dia 16 . . $ | 248.918 76 |
| Mayo 18 correspondiente al dia 17 . . | 30.049 82 |
| Total . . $ | 278 968 58 |

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

| | |
|---|---|
| Entregado en el mes de Enero $ | 44.040 66 |
| Idem idem en Febrero . | 40.356 09 |
| Idem idem en Marzo . | 51.639 23 |
| Idem idem en Abril . | 56.769 16 |
| Total . $ | 192.805 14 |
| Entregas hasta el dia 16 . $ | 30.423 43 |
| Mayo 18 correspondiente al dia 17 . | 3.672 76 |
| Total . $ | 34.096 19 |

**Faena saladeril 1899-900**—Entrada de ganado vacuno á los saladeros de Montevideo—Dia 18.

| *Cerro* | | |
|---|---|---|
| Rodolfo Vellozo | 581 | 34.952 |
| P. Denis y Ca. | | 39.554 |
| Anaya é Irigoyen | | 51.334 |
| J. A. Aguerre y Ca. | | 26.263 |
| Francisco Fregeiro | | 29.810 |
| P. San Martin é hijos | | 19.529 |
| Rosario Tabarez | 151 | 30.130 |
| Duclos y Moulié | | 9.118 |
| Legrand y Ca. | | 26.893 |
| Cibils y Larravide y Ca. | | 27.087 |
| Enrique Vellozo | | 22.556 |
| Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca. | | 31.000 |
| Cabezas | 735 | 348.887 |
| En igual fecha 1899 | | 343.164 |
| En igual fecha 1898 | | 207.421 |

Los precios pagados por el ganado en Tablada fueron los siguientes segun clase:

Dia 18—Bueyes $
Novillos $ 15 1/2 á 17 1/4.
Vacas $ 11 á 13 1/2.

## Datos diversos

**Individuo atropellado por un tren**—Colonia, Mayo 18 de 1900.—A Ministro de Gobierno.—Montevideo.—Comunico á V. E. que ayer al tren de la tarde dió muerte en el paraje «Nueva Helvecia» y en la curva existente á la altura del kilómetro 31, al individuo Gaspar Seiler, quien hallábase durmiendo sobre la vía.

Los pasajeros declaran que la desgracia fué inevitable y que el maquinista tocó la bocina en la curva.

Los antecedentes del caso fueron pasados al juez seccional.—Saludo á V. E. atte.—*Jefe Político.*

**Citacion**—Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Mayo 18 de 1900.—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion de las mociones presentadas por los señores diputados Pereda, Espalter y Sienra Carranza, referentes á las explicaciones dadas por el señor ministro de Guerra y Marina.

Discusion general del Presupuesto de la Oficina del Registro General de Poderes, particular de las modificaciones del Senado al Presupuesto G. de Gastos y del que aumenta varios impuestos internos de consumo.—*García y Santos.*

**Cancha San José**—Sábado 19. Partido á guante á 60 tantos á las 3 p. m. Domingo y Felipe contra Manech y Merenga, á sacar por derecho del 4.

Nocturno á las 8 y 1/2, partido á guante á 60 tantos, Manech y Arbiza contra Cuñado y Sabino, á sacar Manech de 3 y 1/2 y Cuñado del 5.

Habrá segundo partido.

**Juicio suspendido**—Por insistencia de varios jurados, no pudo verse ayer en juicio público en el Tribunal de Apelaciones de segundo turno, la vista de la causa seguida por el Ministerio Público á Pedro Pacheco, por imputacion de homicidio.

**Fiestas de San Isidro**—En el pueblo de Las Piedras se organizan fiestas que allí se piensan celebrar hoy y mañana en honor del patrono San Isidro.

La Empresa del Ferrocarril Central resolvió que los boletos sencillos á las fiestas que se expendan el dia de las fiestas mencionadas, en las estaciones entre Central y Santa Lucía, sean válidos para el regreso.

En caso de mal tiempo se efectuará la fiesta el domingo próximo.

**Propuesta aceptada**—Se ha resuelto aceptar la propuesta del señor Alberto Peña para la impresion de diez millones de fajas para el impuesto del tabaco. La propuesta asciende á pesos 1.440.

**Lotería**—En el sorteo de la Lotería de la Caridad, verificado ayer, resultaron favorecidos con las principales suertes, los siguientes números:

12.031 con 10.000 ps.; 5.550 con 500 ps.; 3.516, 8 934, 1 380, 10 709, 18 143, 20 206, 22.885, 7 917, 11 329, 1.618, 10 319, 7.486, 10.751, 12.790, 15.879, 10.008, 17 615, 15.359, 11.304, 17.163, 5.813, 7.221, 15.142, 17 696, 5 512, 6.877, 6.567, 9.487, 12 086, 16.876, 15 623, 10.889, 12 192, 7.697, 10 931, 11.377, 5 343, 2 172, 5.004, 13 607, 17.658, 11.003, 8 541, 15 249 6 144, 8.519, 4.439, 2.717, 4.260, 4.314, 15.574, 10.612, 17.389 y 3.681 con 100 pesos.

Aproximaciones: 12.030 y 12.032 con 250 $.

## EL TIEMPO

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 18

Tiempo nublado en Cuaró (Paso de Farias) Dolores, Florida, Guaviyú, Isla de Flores, Meneses, Mercedes, Nueva Helvecia, Paso de los Toros, Paysandú, Peralta, San Eugenio, San Gregorio de Polanco, San Máximo, Soriano; lluvioso en Cármen, Durazno, Sarandí del Yí; tormentoso en Porongos, Santa Rosa del Cuareim y bueno en las demás estaciones de la línea.



## Exposicion Universal de Paris

Durante la Exposicion Universal de 1900 todos nuestros compatriotas que deseen leer EL SIGLO podrán dirigirse á nuestros corresponsales en París, los señores Mayence, Favre y C.a, Directores del «Comptoir International de Publicités, 18, rue de la Grange-Batelière, que pondrán á su disposicion los números de la coleccion que pidan. Enviaremos con toda puntualidad á los señores Mayence, Favre y C.a los ejemplares de EL SIGLO por cada correo, de modo que el lector pueda hallar siempre en casa de nuestros corresponsales los números mas recientes.

Los lectores de EL SIGLO que residan en París podrán así continuar al corriente de los hechos y sucesos que se produzcan acá.





## COMERCIO

Montevideo, 18 de Mayo de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

*Deuda Consolidada*
9.400 $ nominales á 47.90, para fin de mes.

*Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)*
2 000 $ nominales á 64.60, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

*Banco Hipotecario del Uruguay*
50 acciones á 11.10, al contado; 100 á 11.20, idem idem.

*Deuda Consolidada*
23.500 $ nominales á 47.90, para fin de mes, 9.400 á 47.90, para mañana; 10.310 á 48 00, al contado.

*Deuda Certificados de Tesorería*
14.345 $ nominales á 64.20, al contado.

*Banco Italiano*
100 acciones á 60.00, para mañana.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

*Banco Hipotecario del Uruguay*
20 acciones á 11 00, al contado; 100 á 11.00, para mañana.

*Deuda Consolidada*
47.000 $ nominales á 47.90, para fin de mes, 4.700 á 47.90, para mañana.

*Deuda Certificados de Tesorería*
15.000 $ nominales á 64.20, para fin de mes.

*Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)*
10.000 $ á 63.70, para fin de Junio; 10.000 á 61.80, para fin de mes.

*Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)*
2.100 $ nominales á 61.70, al contado; 5.000 á 61.60, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

*Deuda Consolidada*
4.700 $ nominales á 47.90, para mañana; 37.000 á 48.20, para fin de Junio; 32.900 á 48 00, para fin de mes; 4.700 á 48.00, hasta fin de mes.

*Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)*
10.000 $ nominales á 61 80, para mañana.

*Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)*
1.020 $ nominales á 61.60, al contado; 10 000 á 61.60, para mañana; 20.000 á 61.60, para fin de mes.

*Banco Italiano*
50 acciones á 60.30, para mañana.

*Deuda Certificados de Tesorería*
25 000 $ nominales á 64.20, para fin de mes; 20 000 á 63.60, para fin de Junio.

### Entrada de frutos y cereales

Dia 17

Por Vía Fluvial—94 bolsas lana, 3225 cueros vacunos secos, 34 id salados, 51 id potros, 5 id becerros, 23 atados lanares, 7 id varios, 2 id corderos [illegible]

LANA

Por Estacion Central—Del Durazno—A V. de Aguerre 9 bls, á A. Bonilla 8 id.
De Rivera—á Barreiro Hnos. 10 bolsas.
De Pando—á A. Bonilla 1 bolsa.
De la Sierra—á M. Rodriguez 2 id.
De Mansavillagra—á Alvarez Hnos 9 bls, á J. M. Rodriguez y Ca 14 id.
De Nico Perez—á Alvarez Hnos 1 id, á Jones y Ca 2 id.
Por Vía Fluvial—De La Paloma—á J. L. Salgado y Ca 10 bls, á M. Llantada 20 id, á T. Morelli 6 id, á H. y Goicoechea 3 id, á A. Alvarez y Ca 1 id, á Alvarez Hnos 20 id.

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

### Entrada y venta del ganado

Dia 18

[illegible]

PARA ABASTO

[illegible]

PARA SALADERO

[illegible]

PARA EL INTERIOR

Vacas: á ps 10, 12 1/2, 11 y 10 1/2.



### MANIFIESTOS DE BUQUES

Dia 18

Entradas de ultramar

Città di Torino, vapor italiano de 2560 toneladas, capitan Ghisolfi, procedente de Genova, á Christophersen Hnos. con la carga siguiente: [illegible]

Bonn, vapor aleman de 3112 toneladas, capitan Wolterdorff, procedente de Bremen y escalas, á J. R. Schwartz, con la carga siguiente: [illegible]

Entradas de los rios y cabotaje

[illegible]

Salidas para los rios y cabotaje

[illegible]

### Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

[illegible]

VIA TERRESTRE

[illegible]

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas, á las 4 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.





†

## Mariana Etecheverry de Delmas

(Q. E. P. D.)

**Falleció ayer 18 de Mayo de 1900**

Hermenegildo Delmas, hijo; Juana San Martin, prima; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 19 del corriente á las 9.30 a. m. Casa mortuoria: Paysandú 343.—Unica invitacion. 1433-1p.

†

## CORONEL DIEGO LAMAS

(Q. E. P. D.)

**Falleció el 30 de Mayo de 1898**

El Directorio del Partido Nacional, invita al Pueblo y á los correligionarios de aquel eminente ciudadano para el funeral que en su memoria tendrá lugar el lunes 21 del corriente á las 10 a. m. en la Iglesia Metropolitana.—Montevideo, Mayo 19 de 1900. 3p.

Para expedir por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 5 p. m.—Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

[illegible]

Para Buenos Aires, vapor argentino Helios.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 p. m.

### Vapores esperados de ultramar en Mayo

| NOMBRE | BANDERA | DIA | DESTINO |
|---|---|---|---|
| Orissa | británico | 19 | Liverpool y escalas |
| Thames | británico | 19 | Southampton y escalas |
| C. di Torino | italiano | 19 | Génova y escalas |
| [illegible] | | | |

### Vapores á salir para ultramar en Mayo

| NOMBRE | BANDERA | DIA | DESTINO |
|---|---|---|---|
| Satellite | brasilero | 19 | Rio Janeiro y escalas |
| [illegible] | | | |
| D. di Galliera | italiano | 23 | Génova y escalas |
| Scotia | aleman | 23 | Génova y escalas |
| California | francés | 24 | Havre y escalas |
| Bonn | aleman | 25 | Bremen y escalas |
| Thames | británico | 26 | Southampton y escalas |
| Oropesa | británico | 27 | Valparaiso y escalas |
| C. di Torino | italiano | 29 | Génova y escalas |
| Les Andes | francés | 31 | Marsella y escalas |

## SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 18

### Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN.

Trámite—Perez y Progreso Urbano, Canto y Braga, Cazena y Palomeque, Costantino con Ferrer y Poggi, [illegible].

*Adrian Castro*, Secretario.

### Tribunal de Apelaciones de 2.o turno

A CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Trámite—Ferreyra y Viñas con suc Nicoletti, [illegible].

*Augusto Dupont*, Secretario.

### Juzgado N. de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Trámite—Herminio Areco con fisco, Ramon Martinez, [illegible].

*Francisco Saez*, Escribano de G. y H.

ASUNTOS POR IMPEDIMENTOS

Trámite—María Guido de Farodi con suc Figari, [illegible] visor con Comision Liquidadora de la Sociedad La Playa, Enrique García con E. Rodó, R. Gallinal con Ventura H. de Melo, suc Larrosa de Piriz.

Interlocutorias—Francisco Acosta con Jaime Molins, test de María S. Migone.

*Varios actuarios.*

ASUNTOS DE ADUANA

Trámite—Fisco con Juan G. Urrutia.

*José R. Calatá*, Escribano de Aduana.

### Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Conc Federico Baras, test Mauricio Blanes, int. Juan Ibegry, Felipe y Carmen Miguel con Enrique Cadenas Ocampo, Sociedad Española de S. Mútuos con Lázaro Amado, Angel Herrando con Rosendo Cotelo, Antonio Filipardi con Manuel Canel, Banco H. del Uruguay con suc Eduardo G. Vignolo, test Carmen Artigas de Basualdo, Ricardo J. da Silva Viana con Banco G. Uruguayo, Avelino y Angel Mattos, test Manuela Patiño de Moreira, José Pizzorno con Alfredo Lopiza, test Juan Minelli, conc Federico Baras, suc Juan B. Inchauspe con Ricardo Estevan, Juan V. Chiarino con Manuel Eirin, Rafael Gallinal con Ventura H. de Melo, test Dorotea Benitez de Arrizabalaga, test José Mancini, test José Domingo Piñeiro, test Mauricio Blanes, test Floriano Boromi y Lamaison, test José Furest venta, Compañía N. de C. y O. Públicas con Banco G. Uruguayo, test Juan N. Manchuro, inc Alfredo D. Rodriguez, conc Domingo L. Centurión, Juana Medina con Juana B. Perinetti, Carmen Aragunden, conc Enrique P. Torres, Casimiro Borda.

Interlocutorias—Suc Andrés Porcile; Juan V. Chiarino con Manuel Eirin, Juan C. Ichauspe con Severo y otros, Jacinto Casaravilla con Rovera, test Juan F. Perez.

*Benito Montaldo*, Actuario.

### Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Suc Antonio Visca, Antonio Vesaschini con suc Bartolo Bertoletti, Belermina Mullins de Baras, conc voluntario de Fernando S. Pelaez, suc Domingo Montanaro, Juan M. di Pace con Francisco Piria, test María Gandara de Osorio, Dolores Gutierrez de Moyano, suc Julia Velazco de Aguirre, antecedentes relativos al menor Sixto Bravo, conc voluntario Octaviano Ferreira administracion, test Andrés Apesteguy, suc de Eduardo Mas, conc voluntario Juan L. Casalla inc promovido por Eduardo Castroman, test Rosario Cabrera de García, Eulogia Outeda y José J. Musso con Dolores Feliciana Aguerre, Ignacio C. Risso con Carlos A. Berro y Manuel Artagaveytia, Alejandro Casinelli con Osorio Silveira, test Carmen Carrera de Cruces Rodriguez, suc Antonio Sanchez, José F. Varela y Ca, deduciendo terc en los autos seguidos por Antonia Lenzina de Fernandez con Nicolás Fernandez, sucns Carmen Larrosa de Fernandez y Lino Fernandez, test Tomás Laugurras, conc necesario Gilberto García, Alejandro Cassinelli con Osorio Silveira 2, test Juan J. Cassellini, test Pedro Irazusta y Arpide, Julio A. Oliver con test Pedro Alamon.

Interlocutorias—Francisco Brancato con María D. Rojas de Lino y José P. Lino, conc voluntario Ramona Formoso de Paez Adolfo Vegh y Hnos. con Luis Estevo.

Definitivas—Suc Casilda Fernandez de Bell, David Evans con Rodolfo Vellozo, Josefa Fernandez de Capdevila.

*Pedro Moreno*, Actuario.

### Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Trámite—J. P. Pouyanne con suc Ebenezer Rausay, J. P. Pouyanne con suc Alfredo Margat, suc Claudio Fernandez y Manuela Calvera, suc Hipólito Gódez, [illegible].

Interlocutorias—[illegible].

*Justo P. Linares*, Actuario.

### Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Trámite—Jose Lena con Pedro Fernandez, Simon Bigueles con Miguel Baldabieto, Francisco Dellaca con Angel Filippo, Pedro Marquez por titulo de Corredor y Rematador, Gabriel A. Monestier con Amengeiras Hnos, Cayetano Centorani con Ernesto V. Fernandez, Alberto Legrand con Mario Cibils, Miguel Vives con Maximo R. Clavell, [illegible].

*Avelino J. Figares*, Actuario.

### Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Trámite—Conc Emilio Molinari y Ca., Santiago Alberti con José Verati, [illegible].

Definitivas—J. J. de Herrera y Juan Rivera con Juan José Villar.

*Carlos E. Barros*, actuario.

### Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—José Santalla con José Fonticelli, Miguel de Medina con Pedro Avelino, [illegible].

Interlocutorias—Suc Sabina Patoqui, Vicente Rodriguez con la suc conc Vicente Vigliani, reservadas 3.

*Avelino Barbot*, actuario.



## DIVERSIONES PÚBLICAS

**Teatro San Felipe**—Compañía de zarzuela española—Dirigida por los actores Federico Carrasco y Felix Mesa—Espectáculo por secciones.

Hoy sabado 19 de Mayo—Se representarán 1.° El patio. 2.° Segundo acto de la misma. 3.° Caretas y capuchones. 4.° El señor Joaquin.

**Casino Oriental**—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones. Reapertura—Funcion todas las noches.

—La Direccion del Casino previene al público habitual del establecimiento que para evitar los fraudes y falsificaciones originados por las **contraseñas**, no se darán más bajo ningun concepto, á contar desde el jueves 10 de Mayo.

## AVISOS

**Al comercio** El que suscribe participa el haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor sito en la calle Piedras núm. 57 y Perez Castellanos núm. 45, á favor de don Marcelino Varela, todo el que se considere con derecho á algun reclamo contra el que suscribe, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias á contar desde esta fecha, pasados los cuales el comprador no oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Mayo 18 de 1900.—*Miguel Saldumbir.* 1437-my.23.



### Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se cita, llama y emplaza á la persona que se considere con derecho á la finca calle Agraciada núm. 336 á 340 que fué de Luis Vatteone (a) Luis Badum y hoy de su sucesion, para que en el término de treinta dias, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Rincon núm. 63, á ejercitarlo en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. La finca referida mide 17 metros 18 cts. de frente al Este por 85 metros 93 cts. de fondo al Oeste.—Montevideo, Mayo 17 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1439-jn.6.

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Gonzalez Caride á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 1 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1435-jn.18.

### Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 18 de 1900.—Llámase por tercera vez para proveer por concurso de oposicion la direccion de la escuela rural núm. 12 del Rincon de la Torre, departamento de San José. Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 28 del corriente á las 4 p. m.—*El Secretario General.* my-28.

Montevideo, Mayo 18 de 1900.—Llámase por segunda vez para proveer por concurso de oposicion la direccion de la escuela de 2.o grado núm. 2 de la Villa de San Eugenio, departamento de Artigas. Las solicitudes pueden presentarse en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. Hasta el 28 del corriente á las 4 p. m.—*El Secretario General.* my-28.

### Secretaría del Senado

Montevideo, Mayo 18 de 1900.—Llámase á licitacion para la publicacion en la prensa de las versiones taquigráficas de las sesiones que celebre el Honorable Senado, durante el término de un año, con sujecion al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta Secretaría los dias hábiles de 1 á 4 p. m. Las propuestas serán abiertas el dia cinco del mes de junio próximo á las 3 p. m. en presencia de los proponentes que concurran. El señor presidente del Honorable Senado se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó rechazarlas á todas.—*M. Magariños Solsona*, primer secretario. 1438-jn.5.

### Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan L. Saráchaga, hago saber: Qué, prévio los requisitos legales, ha sido autorizado don Pedro Poujade para ejercer la profesion de Corredor y Rematador en este departamento. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Mayo 4 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1439-my 28.

## Banco de la República O. del Uruguay

BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1900

ACTIVO

| | | | |
|---|---|---|---|
| *Accionistas:* Acciones á emitirse de la 2.a Série | | | $ 5.000.000 00 |
| *Acciones liberadas:* Las que corresponden á la 1.a Série de Acciones | $ 941 756 92 | | |
| Las que corresponden á la 2.a Série de Acciones | 1.000.000 00 | 1.941 756 92 | |
| *Varios deudores:* De Casa Central y Sucursales | | | 9 881.181 71 |
| *Valores depositados* | | | 1 427.299 88 |
| *Garantías de depósitos judiciales:* $ 800.000 vjn. en Títulos del Empréstito Extraordinario 3.a série á 62.50 o/o | | | 500.000 00 |
| *Caja:* Existencia en efectivo | | | 5.285.097 25 |
| | | | $ 27.035.335 76 |

PASIVO

| | | | |
|---|---|---|---|
| *Capital:* 1.a Série de Acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno | $ 5.000.000 00 | | |
| 1.a Série de Acciones Liberadas | 1.000.000 00 | $ 6.000.000 00 | |
| 2.a Série de Acciones á emitirse | $ 5.000.000 00 | | |
| 2.a Série de Acciones Liberadas | 1.000.000 00 | 6.000.000 00 | |
| | | | $ 12.000.000 00 |
| Varios acreedores, incluso nuestras sucursales | | | 4.769.941 71 |
| Depositantes de valores—Varios | $ 4.121.799 88 | | |
| Comision Financiera de las Obras del Puerto de Montevideo | 305.500 00 | | 4.427.299 88 |
| Depósitos Judiciales | | | 237.567 31 |
| Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897.—Entregas de la Direccion General de Impuestos Directos | | | 74.947 78 |
| Emision en circulacion | | | 5.396.336 00 |
| Fondo de reserva | | | 58.243 08 |
| Fondo de prevision | | | 50.000 00 |
| Cheques, conformes á plata. En circulacion | | | 21.000 00 |
| | | | $ 27.035.335 76 |

S. E. ú O.

Montevideo, Mayo 15 de 1900.

Firmado: D. MAC-EACHEN, presidente.—*Eduardo Rolando*, gerente—*Pedro C. Towers*, contador general—*Alfredo Arocena*, secretario.

## Banco de la República Oriental del Uruguay

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EMISION Y ENCAJE EN 30 DE ABRIL DE 1900

| | | | |
|---|---|---|---|
| Existencia de Emision Provisoria 1.572 billetes | | | $ 17.610 00 |
| Recibidos de Europa hasta la fecha 4.250.000 billetes | | | 27.000.000 00 |
| Total | | | $ 27.017.610.00 |
| *A deducir* | | | |
| Emision habilitada y entregada á Tesorería: Provisoria | $ 17.610 00 | | |
| Menos—Devueltos á la Seccion Emision | 11.630 00 | $ 5.980 00 | |
| Definitiva | $ 6.696.130 50 | | |
| Menos—Devueltos á la seccion emision | 1.521 50 | 6.694.609 00 | 6.700.589 00 |
| *Existencia en la Seccion de Emision* | | | |
| Provisoria 1.109 billetes | $ 11.630 00 | | |
| Definitiva—1.786.972 » | 20.305.391 00 | | |
| Sumas iguales, total de billetes existentes en la Seccion Emision | | $ 20.317.021 00 | $ 20.317.021 00 |
| *Billetes habilitados* | | | |
| Provisoria—334 billetes de Casa Central | $ 4 600 00 | | |
| » 129 id id id Sucursales | 1.380 00 | $ 5.980 00 | |
| Definitiva-2.365.830 id id id Casa Central id | $ 5.512.129 00 | | |
| » 107.198 id id id de Suc'les id | 1.182.480 00 | » 6.694.609 00 | |
| Total de Emision habilitada | | | $ 6.700.589 00 |
| *A deducir* | | | |
| Existencia en Tesorería. Casa Central: Billetes Casa Central | $ 770.300 00 | | |
| Id Sucursales | 145.490 00 | $ 915.790 00 | |
| Existencia en Sucursales: Billetes localizados | $ 131.820 00 | | |
| Idem Casa Central id. | 184.633 00 | | |
| Idem de Sucursales fuera de su localizacion | 72.010 00 | 388.463 00 | $ 1.304 253 00 |
| Emision en circulacion—Mayor | $ 2.975 470 00 | | |
| Id id—Menor | 2.420.866 00 | | |
| Total de Emision en circulacion | | $ 5.396.336 00 | $ 5.396.336 00 |
| *Encaje segun balance de esta fecha* | | | |
| Existencia en Casa Central: En efectivo | $ 3.473.278 15 | | |
| En billetes de otros Bancos convertibles á oro | 364.470 00 | $ 3.837.748 15 | |
| Existencia en Sucursales: En efectivo | $ 1 395.039 10 | | |
| En billetes de otros Bancos convertibles á oro | 52.310 00 | 1.447.349 10 | |
| Total de encaje | | | $ 5.285.097 25 |

Montevideo, Mayo 15 de 1900.

Firmado: — D. MAC-EACHEN, presidente.—*Eduardo Rolando*, gerente.—*Pedro C. Towers*, Contador General.

## Alejandro Montautti

Segundo remate—En la calle 25 de Mayo número 201a.

EL MARTES 22 y MIERCOLES 23 del corriente—De muebles, nuevos extranjeros que pertenecieron á una de las principales mueblerías de esta capital; muebles ingleses, franceses, hamburgueses, etc.—Juegos de sala, id de dormitorios matrimoniales, id de comedor, id de escritorio, id de vestíbulo, etc.—Próximamente detalles.—Exhibicion el lunes. 1434-my.19

## Alejandro Montautti

De muebles, en la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 23 del corriente, á la 1 1/2.—2 Juegos de sala tapizados en seda, 2 galerías brocato, 2 cuadros óleo, un espejo marco dorado, una gran biblioteca, 3 cuerpos nogal macizo, un escritorio ministro.

Un juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XV. Un gran juego de comedor con aparador, trinchante y mesa, 12 sillas asiento y respaldo esterilla etc.

Camas, roperos, mesas de luz cómodas, roperos corredizos etc. etc.—El martes en exhibicion.

## Alejandro Montautti

Cajas de fierro—EL MIERCOLES 23 del corriente á las 2 1/2—Cajas de fierro de varios tamaños y dos, reformadas Chubbs doble juego de llave de una y dos puertas.

El martes en exhibicion.

## Alejandro Montautti

De muebles nuevos y usados—EL LUNES 21 del corriente á la 1 p. m.—Por conclusion de negocio—Gran surtido de artículos de invierno, como ser frazadas de lana camera, id algodon, mantas, ponchos de lana, colchas blancas y de color cameras, tartanes, bombasies, casimires de lana, id mezcla, géneros para forros, entretela, crea y trués para sábanas, alemanisco para manteles, camisetas y calzoncillos y medias de lana inglesa, madrases, género de hilo para sábanas, tolleth, de mongo, medias y calcetines de varias clases, pañuelos, cortinas, carpetas, visillos, toallas, paños para cocina, secadores de cristales, servilletas, cotin, sábanas, fundas, camisas y camisetas para señora, tricotas de lana, id algodon, jabones, polvos, extractos finos, etc. etc., copas, vasos, platos, pocillos, cubiertos, ca é, floreros, balanzas, cuchillos veladoras, hachas, etc. etc.

**A las 4**—Roperos con y sin espejo, camas matrimoniales, id 1 plaza, id fierro, id niños, mesas de luz, armarios, lavatorios, cómodas, perchas, sillas, sillones, butacas, sofás, alfombras, guarda ropa, aparador, mesa para comedor, id pino, un mostrador con mármol, vidrieras, colchones elásticos, id lana, cocina fierro escritorios y demás muebles que estarán á la vista el dia del remate.

## A. Carranza

Llevando el martillo

**Jaime Maseo**

**En Canelones**—Casas para negocio, familia y barracas. Todo por liquidacion al mejor postor y Á PLAZOS—Lotes muy bien situados, distantes una cuadra de la plaza y de la Jefatura, y muy conveniente para cualquier destino. Recomiendo que lo visiten, que así podrán apreciarlo mejor. El 25 del corriente Mayo dia de fiesta, á las 2 de la tarde y en su ubicacion, procederé á vender sin base y al que más pague, en primer término la gran casa esquina con frente á las calles Constitucion y Florida, con un hermoso almacen, mostradores, armazones y puertas á las dos calles,—galpones al fondo, terreno con porton, y casa de familia con entrada independiente sobre la calle Constitucion, la cual está compuesta de 7 piezas, con tiranteria de madera, garantida, buena, gran patio con parrales, comedores, cocina, escusado, algibe, gran terreno y demás comodidades. Es un lote valiosísimo, pues, es ámplio, esquina con comodidad para negocio, casa de familia y barraca, sirviendo lo mismo, por sus comodidades para una fábrica, etc.—ACTO CONTINUO.—Otro gran terreno con frente á la calle Pública con porton y 3 grandes galpones, dos de ellos con pisos de madera, pozo manantial y muchas otras mejoras de importancia, y POR ÚLTIMO, la buena casa con frente á la calle Constitucion, compuesta de 6 piezas, gran patio, algibe, pozo manantial y gran terreno al fondo. Esta propiedad está actualmente ocupada por el señor don Angel Rovira. La ubicacion de estas 3 importantes propiedades, es muy buena, muy central, á una cuadra de la plaza principal de Guadalupe y de la Jefatura, y su estado actual es superior. La venta se efectuará una á una para que todos puedan comprar, y como no hay base, no olviden que pueden hacer pichincha. Las condiciones de pago no pueden ser más ventajosas. Al firmarse la escritura de venta, entregarán solamente la 1/4 parte al contado y el resto á 6, 9 y 1/2 meses de plazo, sin interés, con hipoteca de las mismas casas, las cuales serán entregadas al comprador desde el momento en que firmen sus escrituras y entreguen la 1/4 parte al contado. Como se vé, es una gran ventaja poder comprar propiedades tan valiosas en semejantes condiciones. Títulos de primer órden, garantidos. Las casas pueden visitarse. El comprador de cada lote consignará 100 pesos, ACTO CONTINUO.—Venderé chapas de zinc, tirantes de madera dura y de pino de tea y muchos otros artículos que estarán á la vista en el acto de la venta, y cuya se entrega efectuará inmediatamente.—Para más informe, Ciudadela 83, teléfono, las dos Compañias. 1431-myo19.

## Francisco Gibbs

JUDICIAL

Expléndida adquisicion.—En la calle Rincón entre Treinta y Tres é Ituzaingó.

EL DIA MARTES 5 de Junio á las 3 de la tarde, venderé la importante propiedad compuesta de tres cuerpos, calle Rincón núms. 87 y 89, gran almacen sobre columnas de fierro y sótano, el 2.o y 3er piso conteniendo 9 piezas cada uno y demás servicio, con cañerías de aguas corrientes, gas, arrimos, caño maestro y adoquinado pago, cuya venta tendrá lugar de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por doña María Enecroix de Peyramale y otras contra don Domingo Lamolle sobre ejecucion de hipoteca se va á proceder por el martillero don Francisco Gibbs con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una casa de tres cuerpos sita en la Vieja ciudad y el terreno en que está construida que se compone de 9 metros 556 milímetros de frente al Norte sobre la calle del Rincón por donde está señalado el edificio con los núms. 87 y 89 y veinte y cuatro metros 481 milímetros de fondo al Sud, haciendo un área total por aumentar su ancho en el centro de 245 metros 52 decímetros 11 centímetros y 94 milímetros que lindan por el Sud con don José Samarán; por el Este con don Juan Miguel Martinez y por el Oeste con doña Elisa de la Piedra. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia cinco del entrante Junio á las tres de la tarde y se prevenía que el mejor postor deberá oblar en el acto de la venta, en seña, el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 18 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1430-myo19

†

## Miguel Jaume y Bosch

(Q. E. P. D.)

*Falleció ayer 18 de Mayo de 1900*

Teresa Bernat de Jaume, esposa; Maria A. F. de Bernat, madre política; Juan, Lorenzo (ausente), Bartolomé y Francisco (ausente), hermanos; hermanas políticas, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro del citado finado que tendrá lugar mañana 19 del corriente á las 3 p. m., atencion que agradecerán. Casa mortuoria: calle Soriano 109.—(Servicio Santiago Carrara.) Cementerio Central. 1p.



## Ferro-carril Central del Uruguay

FIESTAS DE SAN ISIDRO EN LAS PIEDRAS

Para facilitar la concurrencia á las importantes fiestas á celebrarse en las Piedras el domingo próximo 20 del corriente, la Empresa ha resuelto que los boletos sencillos á dicho punto que se expendan en esa fecha en las Estaciones entre Central y Santa Lucía, serán válidos para el regreso hasta el dia siguiente.

TARIFAS DE PASAJES DE IDA Y VUELTA

| DE ESTACIONES | 1.a clase | 2.a clase |
|---|---|---|
| Central | $ 0.60 | $ 0.50 |
| Bella Vista | 0.60 | 0.40 |
| Yatay | 0.50 | 0.40 |
| Sayago | 0.40 | 0.30 |
| Colon | 0.30 | 0.20 |
| Independencia | 0.20 | 0.10 |
| Progreso | 0.30 | 0.20 |
| Juanicó | 0.50 | 0.30 |
| Canelones | 0.80 | 0.60 |
| Margat | 1.10 | 0.80 |
| Santa Lucía | 1.30 | 1.00 |

my.20. *La Administracion.*

### ALERTA CAZADORES

UNA SEMANA EN EL CAMPO

Para facilitar á los cazadores aprovechen bien los dias feriados la Empresa ha resuelto que los boletos sencillos vendidos en las Estaciones Central, Bella Vista, Yatay, Colon y Treinta y Tres en los dias miércoles 23, jueves 24 y viernes 25 del corriente mes con destino á las Estaciones Canelones, Pando y Sauce para ahora, servirán para regresar hasta el domingo 27 del mismo mes, lo que equivale á una rebaja de 50 por ciento.

my.25. *La Administracion.*

### CARRERAS EN FLORIDA

En vista de las grandes carreras que se celebrarán en Florida el viernes 25 de Mayo, la Empresa ha resuelto correr un tren expreso entre Central y dicho pueblo, á las horas y precios siguientes:

| ESTACIONES | Horas de salida | Pasajes de ida y vuelta 1.a clase | 2.a clase |
|---|---|---|---|
| Central | 8.00 | $ 1.50 | $ 1.00 |
| Yatay | 8.12 | | |
| Colon | 8.25 | | |
| Piedras | 8.40 | | |
| Canelones | 9.15 | | |
| Santa Lucía | 9.40 | | |

El tren de regreso partirá de Florida á las 6 p.m.

my.25. *La Administracion.*



### Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio en sesion del 7 del corriente ha resuelto con arreglo al artículo 9.o de los Estatutos llamar á integrar la cuarta cuota de 5 o/o hasta el 30 de Mayo próximo.

Montevideo, 18 de Abril de 1900.

1134-My.30. *La Gerencia.*



### La Oficina General de Registro de Poderes

Está instalada interinamente en la calle de Buenos Aires núm. 123, estudio del doctor don Arturo Terra. 972-p.



### BANCO DE LA REPUBLICA

Se avisa al público que habiéndosele concedido licencia temporaria al señor Gerente titular, don Guillermo Galli, con motivo de su viaje á Europa; se ha hecho cargo de la Gerencia el señor vocal del Directorio don Eduardo Rolando, por designacion del propio Directorio, encuadrada en el artículo 43 de los Estatutos.

Montevideo, Mayo 11 de 1900.

*Alfredo Arocena.* Secretario.

1357-jn 12



## INDICADOR PROFESIONAL



## Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1900

ACTIVO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Deuda de Garantía | | $ 3.631.500 00 | |
| Propiedades adquiridas | | » 6.350.252 34 | |
| Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun el Registro Público | $ 4.985.800 00 | | |
| Avalúo total de propiedades hipotecadas, séries A, B, C y D | | » 507.453 31 | |
| Idem idem idem idem série E | | » 33.301 73 | |
| Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A, B, C y D | $ 271.317 07 | | |
| Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades rurales, séries A, B, C y D | » 4.596 77 | » 275 913 84 | |
| Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades urbanas | » 5.832 78 | | |
| Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades rurales | » 14 380 40 | » 20 213 18 | |
| Cuotas semestrales vencidas séries A, B, C y D | | » 76.983 35 | |
| Cuotas semestrales vencidas série E | | » 776 14 | |
| Caja—Existencia en efectivo | | » 7.723 70 | |
| Banco de la República O. del Uruguay—saldo en cuenta corriente | | » 1.159 68 | |
| Banco Italiano del Uruguay—saldo en cuenta corriente | | » 342 16 | |
| Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios | | » 179.940 87 | |
| Obligaciones á cobrar | | » 16.243 40 | |
| Muebles y útiles | | » 3.730 69 | |
| Material de escritorio | | » 714 41 | |
| Valores depositados | | » 146.700 00 | |
| Diversas cuentas deudoras á liquidar | | » 200.133 96 | $ 11.449 082 79 |

PASIVO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital (art. 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892) | | | $ 5.070.000 00 |
| Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas séries A, B, C y D | | $ 494.963 31 | |
| Idem idem rurales idem, séries A, B, C y D | | » 12.490 00 | » 507.453 31 |
| Idem idem urbanas idem, série E | | » 11.192 70 | |
| Idem idem rurales idem, série E | | » 22.109 03 | » 33.301 73 |
| Emision de Cédulas série A, en circulacion | $ 3.611.000 00 | | |
| Idem idem B, idem | » 305 700 00 | $ 3 916.700 00 | |
| Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série C, en circulacion | » 604 000 00 | | |
| Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série D, en circulacion | » 741.000 00 | » 1.345 000 00 | » 5.261.700 00 |
| Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série E, en circulacion | | » 30 200 00 | |
| Intereses de hipotecas, séries A, B, C y D | | » 99 870 24 | |
| Comision de administracion, séries A, B, C y D | | » 15.566 69 | |
| Servicio de cupones, séries A, B, C y D: Saldo á pagar | | » 6.592 00 | |
| Bonos provisorios: Saldo en circulacion | | » 53.913 00 | |
| Obligaciones á pagar | | » 224 680 00 | |
| Depositantes de valor s | | » 146 700 00 | |
| Diversas cuentas acreedoras á liquidar | | » 9.686 48 | $ 11.449 082 79 |

Montevideo, Mayo 16 de 1900.

ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente.

ALFREDO RODÓ, Contador.

1411-my 21.



FOLLETIN (3)

F. ANSTEY

## EL ÍDOLO CAIDO

Para él, como hombre mucho más ilustrado las efigies no eran más que emblemas; pero esa doctrina estaba por completo fuera del alcance de sus feligreses, y Acharia temblaba al pensar la interpretacion que pudieran dar ellos á este desastre al por mayor.

El coadjutor, que era hombre listo y de recursos, propuso que se volvieran á colocar los ídolos en sus nichos, y confiar en que en la oscuridad que allí habia pasarían desapercibidas sus imperfecciones; pero Acharia se había demasiado descorazonado y, debemos decirlo en su obsequio, era hombre de mucha conciencia para recurrir á esa estratagema.

Así fué que cuando llegaron los primeros laboneros y calderos, despues de depositar sus ofrendas en el vestíbulo y entrar en la galería de los ídolos, en la que debían dar tres vueltas alrededor haciendo reverencia á cada una de las imágenes, se quedaron aterrorizados al ver á su sacerdote de pié con la cabeza caida y la sotana blanca hecho jirones, delante de un montón de mutiladas divinidades.

Gradualmente se fué llenando la nave, y se oyó por todas partes un cuchicheo de pasmosa curiosidad.

Si sus dioses habian sido arrojados del santuario, ¿á quién iban ellos á adorar ahora? Y aunque los menos religiosos se alegraban hasta cierto punto de tener así una buena excusa para no pagar más el templo, la mayoría deploraba piadosamente la pérdida de su dioses tan moderados, tan inactivos, tan sonrientes, que nunca les causaban disgustos, y cuyas caras se les habian hecho tan familiares como las de antiguos conocidos!

—Hijos míos—tartamudeó el sacerdote, notando que sus feligreses esperaban la explicacion de aquello; el destructor ha realizado su obra en la oscuridad de la noche. Lo mismo que vosotros, yo tampoco puedo explicarme el porqué nos ha caido esta desgracia, que me humilla á mí y os llena de pesar los corazones.

—¡Es el espíritu maligno!, dijo en voz baja Murli Das, el calderero.

Y toda la congregacion repitió en alta voz:

—¡Sí, es el espíritu maligno, es «akitis»!

Todos se arrodillaron, y llenos de pavor daban golpes en el suelo con la frente.

Acharia Chick, cualquiera que fuese su opinion particular sobre la materia, no quiso por entonces contrariarles.

Pero de pronto hubo una gran confusion entre los fieles, poniéndose algunos de pié y abriendo camino otros, como para dar paso á un personaje distinguido; y Acharia con la agonía de acerba mortificacion, vió aproximarse á su rival Ram Chunga, la última persona que él hubiera deseado fuese testigo de sus desgracias.

No puede encontrarse en el mundo un lugar más difícil que una aldea para guardar un secreto.

No pasó mucho tiempo sin que la sospecha del sacerdote jaino, y su peticion de un guarda al alcalde, llegaran á oídos de su rival brahmano, así es que éste habia venido para repudiar ferientemente el cargo; mas habiendo notado al llegar á la puerta del templo el bullicio que allí reinaba, juzgó que algo muy extraordinario pasaba en su interior, y como él estaba acostumbrado á mirar con desprecio toda clase de predisposiciones, excepto las suyas propias, se internó en el templo para cerciorarse por sí mismo de lo que ocurría.

Evitando en todo lo que le era posible el contacto con los otros individuos, Ram Chunga contempló aquel espectáculo con no poca sorpresa, y dijo:

—Acharia Chick, ¿qué es esto?

—¡Mirad; contestó el jaino; las imágenes de nuestros sagrados sarjatas han sido mutiladas y profanadas! No podemos saber quién es el que ha cometido tal sacrilegio.

El brahmano se preguntó entonces á sí mismo: ¿Por qué habrá destruido este despreciable vejancón los dioses de que vivía? porque, sin duda, esta es obra suya.

No era que Ram Chunga dejase de tener la habilidad suficiente para ejecutar cosas extraordinarias, ó hacer una serie de milagros; pero él se explicaba un portento en una escala tan extensa como ésta, y le parecía que su autor no tenía ni siquiera sentido común.

De repente, sin embargo, creyó ver claro á través de este misterio: su rival jaino, en su calidad de mulo, había preferido destruir la imágen de Siva antes que entregársela á él, y luego, para no causar sospecha, se habia visto obligado á desfigurar otros ídolos.

—¿Dónde está la imágen de Siva el inmortal? —dijo de mal humor frunciendo el entrecejo. Traedla aquí para que yo pueda contemplarla.

—Ahí está á vuestra espalda; replicó Chick.

Volvió Ram Chunga la cabeza, y contempló por primera vez el ídolo que habia sido la causa de aquella terrible contienda. Hasta entonces no le habia impresionado tanto pero la vió, se fortaleció con su vista el anhelo que tenía de poseerla, pues no se parecía: era un ídolo realmente hermoso, quizás un poco anticuado su diseño, pero de una mano de obra excelente y, á pesar de su dudosa procedencia, era ortodoxo en todos sus detalles: podía hacer honor al templo más exigente.

Con inmensa sorpresa vió el brahmano que nada absolutamente habia sufrido aquella imágen.

No le quedaba ya duda: al aturdido del jaino le habia faltado el valor suficiente cuando llegó el momento de mutilar la efigie y hacerla inservible (pues un ídolo hindú mutilado es por supuesto, tan formidable como un cañon clavado).

¿Qué pudo, pues, haberle hecho cometer una barbaridad tan grande? ¿Sería (y al pensarlo el brahmano se puso lívido de coraje) que lo habia hecho á fin de causar sospecha de él? Si éste fuera su objeto ya le haría ver no habia contado con la huéspeda.

Volviéndose por lo tanto al jaino con aire de autoridad, le dijo:

—Escuchadme, Acharia Chick, y responded con sinceridad. ¿No os pedí hace dos dias que me entregaseis esta imágen del dios que vos y vuestros fieles no quieren adorar? ¿No os prevenía de la ofensa que se le estaba introduciendo en su compañía un miserable cyogula, que hasta ayer negaba por servirse de ella, y que hoy es un dios como éis en vuestra cámara de ídolos?

—Así fué, Ram Chunga; contestó el jaino; y no lo negaré ahora.

—¡Ved pues realizada la prediccion!; exclamó el brahmano.—¡Siva, el hermoso, el dios de cuello azulado, se ha hecho conocer destrozando los dioses que por tanto tiempo habia tolerado!

Los devotos jainos quedaron muy impresionados al oír esto, pues siendo menos instruidos que su maestro los ídolos eran para ellos divinidades concretas, que oían sus humildes oraciones y satisfacían sus moderadas necesidades.

Habian sentido siempre la secreta conviccion de que no era justo hacer tan poco caso de Siva, y ahora este olvidado dios de repente les demostraba ser una deidad formidable, capaz de manifestar su disgusto de una manera muy patente.

Pero las sospechas que Acharia tenia del brahmano volvieron á renacer al ver que éste trataba de sacar partido de su infortunio, y por lo tanto se hizo la resolucion de destruir si le era posible, tan absurda pretension.

—Ram Chunga, ¿Qué prueba tenéis de que es cierto lo que acabáis de decir?—le preguntó.

—¡Una prueba!, contestó el brahmano. ¿No permanece la imágen de Siva entera y sana? ¿No están todas las otras mutiladas y deshonradas? ¡Y queréis una prueba!

Acharia habia notado, al echar una mirada en derredor de la galería, una cosa que al principio no le llamó mucho la atencion, porque sólo aumentaba su desconcierto; pero ahora sacaba con ahinco un gran provecho de ella.

—¡Con que Siva ha hecho esto, y la prueba es que su imágen nada ha sufrido! ¿Como os explicais que la imágen de Siva permanezca lo mismo que antes, la de Chalanca ha ganado como podeis ver por vos todos los honores que se le han tributado?

Mientras hablaba indicaba con la mano el nicho del centro en la hilera superior, que últimamente habia ocupado el hermoso ídolo de Majavira.

Allí se hallaba, desproporcionadamente pequeño para aquella concavidad, sentado en cuclillas, el último y más pequeño de los tirzankaras, calentándose con una sonrisa de restringido gozo en la misteriosa luz del sol, que entraba por una ventana habia inundado la efigie del depuesto Majavira.

Los feligreses tampoco habian notado esto, así es que entonces lo contemplaron con un grito de alegría.

No queda duda, se dijeron para sí, que Chalanca ha podido capear una tempestad en que varias otras deidades, ó como él dijéramos, naves de mucho mayor calado, se habian ido á pique; éste es sin duda un dios de buenas y útiles cualidades, que podía con ventaja habérselas con toda la mitología hindú.

El brahmano se sonrió con desden y dijo para sus adentros: ¡Hola, esto era lo que el jaino estaba tramando! Sacrificar la mayor parte de sus bienes sagrados para aumentar el valor del resto. ¡Ah, pillastre, ya te daré jaque mate!

Y dirigiéndose á la congregacion, dijo:

—¿Se pone el tigre en acecho para matar un raton? ¿Da caza el elefante á la tortuga? Con los ojos en verdad, y ciegos para no ver que esta Chalanca viene debido su inmunidad á su insignificancia! Estos otros son hasta cierto punto divinidades, pero él es muy inferior y por lo tanto, el poderoso y magnánimo Siva, desdeña levantar ni tan siquiera el dedo meñique de su sexta mano para castigarle; y para hacer una prueba la ha colocado en esa altura, como al dios á la cual solo vosotros sois dignos de humillaros.

Los jainos cambiaron de opinion otra vez: Ram Chunga era un sabio, y habia hablado con elocuencia; él mismo que nadie debía saber la verdad.

—Volved á colocar en sus puestos vuestros mutilados ídolos; continuó el brahmano con mordaz altanería, y adoradlos como antes, pues ¿Qué me importa á mí ó á Siva? Pero no reparéis aquí la imágen de éste por más tiempo; entregádmela que yo soy su servidor. ¡Por última vez os lo pido!

—Ram Chunga; dijo Chick con igual dulzura, pero tambien con firmeza; desde que se trajo aquí esa imágen no ha causado ningun disgusto, ni ha dado señal alguna de disgusto. No puedo creer que este terrible suceso proceda ahora de ella, y nunca consentiré que grados á los «arjatas» destituyéndola de un adorno que «la embellece». Jamás lo permitiré.

Pero al decir esto Acharia dió un grito horrible de dolor, y al mismo tiempo, cubriéndose un ojo con la mano, salió precipitadamente hácia el vestíbulo seguido de su ansioso rebaño.

—¡Una mosca! ¡hijos míos!; dijo con angustia. En el nombre de nuestros benditos arjatas y de todas las existencias puras, sacadla antes que muera.

En caso semejante, el principal cuidado en Europa sería no acompañar más de la vida de la mosca; pero los escrupulosos jainos tienen una gran aversion á destruir toda clase de vida, y toman todas las precauciones imaginables (aún la de tapar respiratorios de tela) para no tragarse involuntariamente los insectos más diminutos.

Así fué que durante algunos momentos de excitacion el sacerdote estuvo rodeado de un ansioso grupo de devotos, todos empeñados en salvar la mosca si era posible. Murli Das, el aceitero, la sacó al fin con una tira que arrancó de la falda de su camisa; pero desgraciadamente la mosca habia dejado de existir.

A la verdad, no podía reconocérsela como mosca, pues en la agonía del dolor el sacerdote se olvidó á tal extremo de su deber, que se frotó el ojo con una violencia fatal para el insecto.

Cuando Acharia Chick se hizo cargo de esto, se desplomó en el banco de piedra más cercano sobrecogido de espanto, al mismo tiempo que los feligreses daban nuevos gritos de consternacion.

Generalmente nunca se sentaba en ninguna parte sin escudar antes con cuidado el asiento con un pequeño plumero, no porque tuviera miedo de ensuciarse la sotana, sino por el escrúpulo que ya hemos dicho tenían todos los jainos de destruir aún las más pequeñas criaturas.

En su confusion se olvidó Chick de usar el plumero y aplastó al sentarse una hermosa araña roja, que no hacía más que un instante habia caído sobre el banco, pues ni la persona más humana del mundo puede sentarse sobre una araña sin someterla á la más grave molestia.

El jaino se postró de rodillas en inútil penitencia ante su aplastada víctima, y se echó tierra en la rasurada cabeza é hizo varios votos de agradables en penitencia del pecado; pero ¡Ah! la araña no volvería á tejer ya más su tela.

Sus feligreses se alejaron de él en seguida llenos de horror.

Cosas semejantes les habian pasado, por supuesto, á todos ellos; pero que un sacerdote cometiera en tan corto tiempo dos trasgresiones de tal naturaleza, parecía demostrar que estaba dejado de la mano de Dios.

Ram Chunga, cuyos preceptos dogmáticos no llegaban hasta ese punto, habia sido testigo de la escena y parecía, como era su costumbre, sacar todo el partido posible.

—¿Estáis todavía en vuestras trece?, les preguntó, ¿ó es que ya reconocéis en esto el poder de Siva?

Los devotos jainos pudieron haberse resistido á creer en la evidencia de la mosca, pero corroborada como habia sido por la araña, ya era cosa irresistible, así es que se postraron de nuevo con las frentes contra el suelo, y murmuraron contritos en alta voz:

—¡Siva, dios y señor nuestro, ten piedad de nosotros!

Si Ram Chunga hubiera querido hacer proselitismo, allí mismo habria pedido en el acto su rebaño; pero la creencia religiosa de la gente era para él brahmano un asunto de completa indiferencia; esos trabajadores de menesteres eran demasiado pobres para dar ninguna utilidad.

—Y vos, Acharia Chick, ¿Me entregaréis ahora la imágen?; le dijo.

El sacerdote jaino iba á contestar que no otra vez; pero su conciencia no se lo permitió, y exclamó, dirigiéndose á los suyos:

—¡Entregádsela, á Acharia, entregádsela ahora que no os vaya á traer más desgracias! Con lo cual comprendió él que su influencia sacerdotal habia decaído mucho, pero que ya estaba perdida por completo, y volviéndose de pronto al brahmano le dijo:

—Lleváosla, y no nos molestéis más.

# REMATES

## José B. Gomensoro

Del mobiliario que adorna la casa calle Buenos Aires num. 139 entre Zabala y Misiones.

EL DOMINGO 20 del corriente á la una en punto empezará la venta á la más alta postura de todos los muebles y objetos que adornan esta casa compuesto de:

1 amueblado para sala, 1 piano perpendicular, 1 consola con espejo, 1 espejo dorado, 4 cortinados con galería, alfombrados, sillas, taburetes, etágeres, muebles de fantasía, amueblado nogal para dormitorio, camas, roperos, servicio de porcelana para lavatorio, 1 amueblado de nogal para comedor, sillas para comedor, cuadros, servicio de porcelana para mesa centros, juegos para té, cristalería, aceiteras, máquinas para café, tazas, bandejas, 1 cocina de fierro, batería de cocina, 1 pajarera, plantas en macetas, terracotas, adornos é infinidad de artículos para familia.

Todo será recibido al dia siguiente.
Exijo garantía á todo comprador.
La casa puede visitarse el dia del remate desde las ocho de la mañana. 1492-my.15.

## José B. Gomensoro

De la propiedad central y con gran terreno, dividida en dos casas altas y bajas, sita en la calle Soriano núm. 146 entre Dayman y Rio Negro.—Ventas sin tasacion.

EL DOMINGO 27 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño.

Esta gran propiedad edificada en un terreno de 530 varas cuadradas teniendo 10 m. y 737 mil. de frente por 37 m. 517 de fondo y más un martillo en el costado Este de 2 m. 148 por 9 m. 308.

Con muy poco gasto se pueden hacer dos casas independientes y tener una renta segura.

Esta localidad es preferida y las propiedades ganan buenos alquileres.

Fíjense bien en esta venta! los que deseen asegurar su dinero.

LOS TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía en el acto de caer el martillo.

El remate tendrá lugar en la misma. 1376-my.14.

## José L. Laugarou

EL DOMINGO 20 de Mayo, á las 9 de la mañana. En mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De plantas finas para jardines y salones, y árboles frutales procedentes del establecimiento de don Alfredo Thomsen, antigua chacra Tonckinson.

Las plantas estarán en exhibicion el dia sábado víspera del remate desde las 11 p. m. en adelante.

EN EL MISMO TATTERSALL Á LAS 10 DE LA MAÑANA

De 200 metros dobles rieles sistema Decauville trocha 0m60 propio para muelles de barraca ó saladero.
2 zorras completas del mismo sistema.
1 zorra id id id faltándole el filo.
1 bolsa chapas y tornillos para union de la vía.
70 chapas de fierro galvanizado.
20 tirantes pino de tea.
1 hermosa puerta cancel.
1 lote puertas y ventanas.
1 lote barriles de cerveza.
1 hermoso padrillo zaino negro de carrera, de tiro y andar.
2 arados nuevos de carrito.
8 arados de mano con rejas de acero.
1 lote madera usada, puertas, ventanas, armazones.

EN SEGUIDA

Varios caballos de tiro y de andar. 1415-my.17.

## José L. Laugarou

Los dias 22 y 23 de Mayo. De averías, á la 1 y media de la tarde. En la Barraca Argentina del señor S. San Martín 25 de Agosto núm. 340. De mercaderías salvadas del vapor Comercio. Por cuenta y órden del señor Agente de Seguros, para tenderos, almaceneros, ferreteros, talabarteros

Artículos de perfumería, droguería, zapatería y varios otros ramos.

Artículo despachado, á la vista sin reclamo. 1406 my.16.

## Alejandro Montautti

Llevando el martillo

**Miguel Rozés**

EL DOMINGO 20 á las 4 p. m.—Al mejor postor.—De un terreno con el edificio que en él se halla construido hoy, conocido por Almacen y Posada General Flores, antiguamente Almacen de Dibarrat en el cual todos como es sabido han hecho fortuna, situado en la calle Agraciada núm. 302 y 304 esquina Colombia, á una cuadra de la gran Plaza Flores en la Aguada y rodeado por varias líneas de tranvías.

Ha llegado á producir $ 120 mensuales de alquiler hoy de $ 60.

El área del terreno se compone de 10 m. 30 cents. de frente al Este á la calle Agraciada por 30 m. 93 cents. de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle Colombia, teniendo 9 m. 449 milts. en el lado Oeste lindera con sucesores de don Eduardo Fermepin hoy Figari, al Sud con el señor Piasgio, formando una extension superficial de 358 m. 96.

Títulos perfectos, Oblacion $ 500. Las escrituras por cuenta del comprador. Por mas datos Misiones 218. 1343-my.11.

## Comesaña y Pose

Gran remate de todos los muebles que adornan la casa calle Egido núm. 160, entre Durazno é Isla de Flores.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 12 en punto procederemos á la venta en remate público y al mejor postor, por órden de su dueño, de todos los muebles y demás enseres que adornan la expresada casa, cuyo detalle es como sigue:

Sala—Un gran piano, juego de sala compuesto de 9 pieza, tapizado en brocato, galerías con cenefa y cortinas, espejos, cuadros, mesa de centro, banquetas pintadas al oleo, jardineras, alfombras de tripe, bruselas y otros adornos.

Ante sala—Juego compuesto de 9 piezas tapizado en brocato, espejos, galerías, cuadros, alfombras, etc.

Dormitorio—Un gran juego Luis XV compuesto de ropero de tres cuerpos, cómoda spiché, lavatorio, dos mesas de luz, cama de 2 plazas, corona tapizada y con cortinas, cuadros, galerías, 1 sofá y 2 butacas.

Otros dormitorios—Compuestos de cama, roperos con y sin espejos, lavatorios, mesas de noche, etc.

Escritorio—Un gran escritorio ministro de dos frentes, biblioteca, un juego Viena compuesto de sofá, 2 sillones y 12 sillas, cantidad de libros por varios autores y un teodolito para agrimensor.

Comedor—Un gran aparador, mesa, trinchante, mesa para 24 cubiertos, sillas, un rico juego de porcelana, cubiertos, reloj, cristalería, etc.

Cuarto de baño—Baño de zinc cuerpo entero, calentador para id, lavatorio, etc.

Además—Batería de cocina, plantas de patio, jaulas con pájaros y otros objetos que estarán á la vista.

La casa estará en exhibicion el sábado de 8 a. m. á 5 p. m. y domingo de 8 en adelante.

Por mas datos Zabala 26. 1401-my.16.

## Comesaña y Pose

Gran remate de un almacen situado en la calle Soriano núm. 273, esquina á la de Yaguaron.

EL MIERCOLES 23 y JUEVES 24 del corriente mes de Mayo á las 12 y media p. m., por órden de su propio dueño, venderemos á la más alta oferta, dinero de contado, todas las existencias del bien surtido almacen situado en la expresada calle, consistente en un variado y completo surtido de artículos de ferretería, vinos, licores finos y comestibles en general.

Al mismo tiempo, patente de giro, armazones, mostradores uno con chapa de estaño y pirámide de 3 canillas, báscula de 300 kilos, balanza de mostrador, fidelera de 20 cajones, vidrieras, mesas, taburetes, lámparas, medidas métricas, tostador, etc.

Nota—Se previene que si hubiere algun interesado por todo el lote á balance, se le hará un descuento razonable.

Por mas datos Zabala 26. 1403-my.16.

## Manuel Laens

Al mejor postor.—De la bien situada propiedad calle del Durazno núm. 341 entre Médanos y Vazquez.—Por enfrente pasa el tren del Paso del Molino y por la esquina el Oriental.—Rodeada de espléndidos edificios.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor de la bien situada propiedad calle del Durazno núm. 341; mide 10 m. 55 cts. de frente al Norte sobre la referida calle por 37 m. 97 cts de fondo: área superficial 400 m. 58 cts. Consta de seis piezas, cocina, algibe, letrina y demás comodidades, dos patios piso de mármol, frisos azulejos y jardín, los cimientos para construirse tres piezas más al fondo, caño maestro vereda, empedrado y arrimos todo pago. Títulos perfectos, los que pueden verse en la escribanía del señor don Luis P. Barbeito calle 25 de Mayo núm 256, debiendo el mejor postor consignar el 10 por ciento.

La propiedad puede verse en cualquier momento en razon de encontrarse actualmente desocupada para ser entregada inmediatamente al comprador.

Por más informes ocurrir á la casa de remates, calle Sarandí núm. 172 1369 my.13.

## Mendoza Garibay

REMATE JUDICIAL—**De nueve solares** con frente á las calles Magallanes, Rivera y Lavalleja, formando esquina. Son los bien conocidos terrenos pertenecientes á la sucesion Yeregui que se enajenan por liquidacion de herencia.

EL DOMINGO 20 de Mayo á las 3 de la tarde. Venta al mejor postor y al contado. Títulos inmejorables. Pueden examinarse en la escribanía del señor José S. Gonzalez, Plaza Independencia núm. 75.

Los solares núm. 3, 5 y 6 (esquina) dan frente de 11 metros á la calle Lavalleja, la más importante al Sud de la ciudad; los lotes 7, 8 y 9 dan frente á la de Magallanes y los núms. 11, 12 y 13 frente al Norte sobre la calle Rivera.

Estos terrenos están contiguos á la hermosa propiedad del señor Antonio Barreiro y Ramos, situada en la esquina de las calles Magallanes y Rivera.

Cercos, empedrado y vereda, todo pago.

Ocioso nos parece encomiar las favorables ventajas de este remate y mucho más elogiar la situacion de estos terrenos. El que vaya compra sin titubear, como sucedió en el remate anterior. No es cuestion de precio; hay que vender y por real más ó menos los largaremos por que así es la órden: vender á cualquier precio! Vayan y se convencerán.

Los solares se entregarán deslindados y amojonados por agrimensor público.

El cartel fijado en los terrenos indica el lugar de su ubicacion.

Garantía de la oferta por cada solar: 100 $.

Se distribuirán carteles con croquis.

Por más datos: Zabala 62. 1372-my.13

## Agustin Pin

JUDICIAL

De dos buenas propiedades situadas en la calle 18 de Julio núm. 728 entre Yaro y Caiguá y Coronel Brandzen núm. 39: la primera se compone de las siguientes comodidades: 7 habitaciones, altillo, cuarto de baño, despensa, cocina, letrina, algibe, 2 patios; la segunda ó sea la de la calle Brandzen núm. 39 se compone de seis habitaciones, despensa, cocina, letrina, un galpon al fondo y dos patios.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 3 y 4 de la tarde respectivamente procederé á la venta de estas dos buenas propiedades, de acuerdo con el edicto del Juzgado que dice así:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el domingo 20 del corriente á las 3 y 4 de la tarde respectivamente y por el martillero don Agustin Pin asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de los inmuebles siguientes: 1.º Una fraccion de terreno con el edificio en él construido sito en la calle 18 de Julio por donde tiene señalada la puerta del edificio con el núm. 728 y compuesto dicho terreno de 8 m. 50 cents. poco mas ó menos de frente al Sud sobre la expresada calle 18 de Julio, por 44 mts. 30 cents. de fondo al Norte, cuya línea mide 9 metros de extension lindando por ésta parte con sucesores de doña Felicia Bertran, por el Este con doña Juana Bertran de Mendoza y por el Oeste con don Inocencio Reina y don Eliseo Pirovano ó sucesores y 2.º otra fraccion de terreno con el edificio en él construido sita en la calle Coronel Brandzen, cuya puerta está señalada con el núm. 39, compuesto el terreno de 8 m. 59 cents. de frente al Norte sobre dicha calle por 25 m. 77 cents. de fondo al Sud, formando una extension superficial de 221 m. 36 dects., lindando por este viento con doña Eustaquia Baliñas de Buela ó sucesores así como por el Este y Oeste. Las propiedades de la referencia han sido aforadas para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en las sumas de 10.000 y 5.000 pesos respectivamente. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de los aforos enunciados y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Ignacio Irigoyen.—Montevideo, Mayo 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por mas datos al rematador 25 de Mayo 282a. 1281-my.5.

## Agustin Pin

JUDICIAL

De dos hermosas propiedades situadas en la calle Rivera núm. 159 y 159a á media cuadra de la calle 18 de Julio y de la plazoleta Sarandí. El tram-vía de los Pocitos pasa por su frente.

Las comodidades que reunen estas dos propiedades son las siguientes: la señalada con el número 159, se compone de siete piezas, un altillo, cocina, algibe, letrina, un gran patio baldosa francesa, zarzo de fierro con parral y su buena puerta de cedro al frente. La señalada con el número 159a. Se compone de siete habitaciones, tirantería de hierro, pisos de pino de tea, altillo, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, dos patios de mármol. El frente es moderno, tiene tres balcones con celosías de cedro lo mismo que la puerta de calle. El friso del frente es de granito.

Recomiendo se visite esta propiedad antes del remate para apreciar su importancia

EL JUEVES 24 del corriente á las 3 1/2 de la tarde procederé á la venta en un solo lote, y de acuerdo con el edicto del Juzgado que dice así:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 1/2 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con los edificios en él construidos sito en el Cordon, novísima ciudad, compuesta de un área superficial de 560 metros 34 cents. y 48 mils., que se deslindan así: por su frente al Este 10 m. 737 milts. á la calle Rivera por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 159 y 159a, por el Norte 42 m. 950 milts. de fondo lindando con don Bonifacio Milicua; por el Sud 46 m. 336 milts. tambien de fondo por donde linda lo mismo que por el Oeste con doña Carolina Lerena; cuya propiedad ha sido aforada para el pago de Contribucion Inmobiliaria en la suma de 11.000 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes del aforo enunciado y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Ignacio Irigoyen.—Montevideo, Mayo 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por más datos al rematador 25 de Mayo 282a. 1282-my.5.

## Emilio Landinelli y Ca.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 3 de la tarde—300 varas cuadradas—Al mejor postor, á una cuadra de la calle Agraciada—Paraje sumamente edificado—Edificios modernos.

En el lugar de su ubicacion, á la hora ya indicada, venderemos en remate público, al contado y á oro sellado, un terreno con una superficie de tres cientas varas cuadradas situado en la calle Francisco Tajes, esquina á la de Pampa, lindando por el Sud con calle suprimida, por el Oeste con los señores Castellanos y Delucchi y por el Este con el doctor Britos del Pino.

Especial oportunidad al alcance de los capitalistas más modestos. Títulos buenos y garantidos.

Ojo—Empedrado pago. 1378-my.15.

## Alberto Salvagno

De todo el rico como flamante mobiliario que adorna la casa habitacion de don Gerónimo Ferretjans, por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 20 del actual á la una y media en punto venderé al mejor postor, por cuenta y órden de su dueño, todo el lujoso mobiliario que adorna la casa calle Avenida La Paz núm. 242, entre 18 de Julio y San José, mobiliario que apenas tiene dos años de uso.

DETALLE

SALON—Valioso amueblado Luis XV todo dorado á oro, francés legítimo y tapizado en terciopelo de Génova, tres galerías doradas, un espejo doble marco luna bisout, una consola, un rico piano de Schiedmayer armazon de hierro cuerdas cruzadas, alfombrado Bruselas tripe cortado, un valioso escritorio, vitrina palo de Rosa y moldura é incrustaciones de bronce, una mesa nogal y oro Luis XV, cuadros al óleo sobre raso, ricas telas de Jaume, Gobi y otros, sillas de fantasía, bronces, terracotas.

ANTE SALA—Un sofá, 2 butacas y 4 sillas Luis XV, marquesitas nogal y oro tapizado en Velour de Génes, una vitrina, alfombrado Bruselas tripe cortado, dos galerías-fantasía, cuadros al óleo, etc.

PRIMER DORMITORIO—Luis XV, nogal, roble y erable, mármoles Royal Rousse, luna de Saint Gobain, compuesto de cama matrimonial, gran dosel sustentado en cuatro columnas, 2 mesas de luz con tocador, gran lavatorio, cómoda psiché, espléndido ropero de tres cuerpos, alfombrado Bruselas, 2 butacas, 1 cuadro al óleo de Gobbi «La Dolorosa», galerías, juego de lavatorio, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—De nogal y erable compuesto de una camita, mesa de luz, lavatorio, psiché y ropero con espejo, alfombrado Bruselas, cuadros, juego de lavatorio, etc.

TERCER DORMITORIO—Para señorita, compuesto de una camita, 1 mesa de luz, un psiche y un ropero con espejo,

CUARTO Y QUINTO DORMITORIO—Con cama de fierro y muebles de nogal.

COMEDOR—Nogal y roble compuesto de 1 aparador tres cuerpos, 1 trinchante, 1 mesa colisa y sillería de cuero, reloj, loza, porcelana, cristales, etc.

ESCRITORIO—Un escritorio ministro, una biblioteca, 1 caja de fierro, alfombrado y sillería.

VESTÍBULO—Sillas, plantas, jardineras, cuadros, etc., etc.

ADEMÁS: las dos predilectas y flamantes bicicletas de uso del señor Ferretjans, una de carrera y otra de paseo.

RECIBE ÓRDENES—Al despedirse el señor Ferretjans de sus relaciones y del público montevideano, les ofrece sus servicios como comisionista, pues en el viaje que emprenderá el 2 del próximo mes, visitará las principales ciudades de Europa y Norte América

EN EXHIBICION—La casa puede visitarse el sábado 19, desde las 9 a. m. hasta las 5 p. m. 1366-my.13

## Alberto Salvagno

Importantísimo remate de las existencias de la fotografía del Puerto, calle 25 de Agosto núm. 112 esquina Zabala; uno de los establecimientos mas antiguos y acreditados de la capital.

EL MIERCOLES 23 y JUEVES 24 del actual á la una en punto de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta y órden de su dueño, todas las existencias de este bien puesto establecimiento

Recomiendo las ricas cámaras de 18 por 24; 27 por 33; id Universal 27 por 33; obturadores «Guerri», objetivos «Darlet» 50 por 60, id id «Dalmeir», Prapp Reet, 18 por 16 pulg., número 17 921, id id Huknet núm. 31, id Raprect núm. 4, Ch. Korn, cilindro grande á frio para vistas, 1 cámara 27 por 33 para galería, 10 fondos, objetivo Dalimyer 3 B, 1 objetivo Wuiglander, prensas de imprimir, cubetas de varios tamaños, cilindros á fuego, nitrato de plata, baño de oro, papel albuminado y abrillantado, tarjetas, pasparto, piletas, etc., etc.

Muebles de fantasía y adornos de galerías, alfombras, cuadros, estantes, muebles de tocador, vidrieras, etc. etc.

MUY IMPORTANTE—Se oyen ofertas particulares para la venta en un solo lote de este acreditado establecimiento, dándose en este caso al comprador los derechos sobre cuarenta mil ó más negativos. Para tratar ocurrir á mi escritorio, calle Sarandí núm. 195, esquina Misiones.

EN EXHIBICION—Puede visitarse el establecimiento el mártes 22 del corriente de 12 á 5 1/2 p. m. 1367-my.13

## Francisco Piria

EL DOMINGO 20 del corriente—A largos plazos—**21 solares**—Que serán vendidos por pequeñas mensualidades y por cualquier precio. Por lo que quieran dar. En el camino de Goes esquina Larrañaga. Frente á las valiosas quintas de los señores Hoffmann, Moreno, Crispo Brandis, Grau, Niding, Zanirati y al lado de la de Wilson.

Hay un solar con frente al tranvía y los demás quedan á una y dos cuadras distantes de éste.

Terrenos al alcance de todos. Adquiridos insensiblemente, pagándolos con una pequeña economía mensual.

Los compradores disponen del terreno desde el momento de pagar la primera cuota, y ya pueden edificar y vivir en él.

Estos terrenos deben liquidarse de cualquier modo, por cualquier precio y esta circunstancia debe aprovecharla el que quiera hacer un buen negocio sin gran sacrificio, como no lo es el pago de 2.50 ó 3 $ mensuales.

**Atencion al detalle**—1 gran solar en la calle Goes frente al tranvía, con 560 varas, pagadero 8 $ mensuales.

5 solares de más de 450 varas, pagaderos $ 2 50 al mes.

8 solares de 542 varas, pagaderos 3 $ por mes.

4 solares grandes de 600 á 700 varas, pagaderos $ 3.50 mensuales.

3 grandes solares de 1350 varas, á pagar 4 $ al mes.

Nunca se han vendido terrenos tan importantes en semejantes condiciones de pago.

ORDEN DEL REMATE—El domingo próximo, á las 2 de la tarde, saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes, 10 vagones que llevarán á los concurrentes.

A las 2 y 10 el convoy parará en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron.

A las 2 y 20 en la Plaza de Flores, donde podrán tomar el tren los que no quieran venir al centro.

Por planos, programas y pasajes, Oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion. 1359-my.15.

## Manuel G. de Zúñiga

EL DOMINGO 20 de Mayo á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion. Al mejor postor. De un solar de terreno con empedrado pago, compuesto de 12 v. de frente al Sud á la calle Colonia entre las de Municipio y Mal Abrigo, por 47 v. de fondo, lindero á una casa con tres balcones, mármol al frente. El comprador entregará cien pesos en garantía. Domicilio del rematador calle Yaro 72d. 1380-my.15.

## Manuel G. de Zúñiga

EL MARTES 22 de Mayo á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion.

JUDICIAL—Al mejor postor, para pago de hipoteca. De la gran casa esquina, calle Millan números 103 y 105 esquina San Eugenio; distante 30 m. de la calle Reducto. Frente al Manicomio, casa para negocio y habitacion y cancha de pelota, construida en terreno compuesto de 594 m. 73 d. cds.

Títulos buenos. El comprador entregará el 10 por ciento en garantía. La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, en los autos seguidos por Adelina G. de Pastorino contra Bartolomé Freccero. Domicilio del rematador Yaro 72d. 1381-my.15.

## Manuel G. de Zúñiga

EL SABADO 26 de Mayo á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado L. de lo Civil de 3er. turno.

JUDICIAL—Al mejor postor, para pago de hipoteca. De 246 hectáreas 94 áreas 63 cts. de campo, con los edificios, cercos, viñedo y demás plantaciones y mejoras que contiene, ubicado en la 5.ª seccion de San José, 334 cuadrac 6696 v. cds.; lindando por el Sud con el Rio de la Plata. Y de un solar de terreno sito en las Tres Cruces, del departamento de la Capital, con frente á la plaza G. Artigas y fondos al Boulevard G. Artigas de 40 m. de ancho; con empedrado pago 173 m. 75 ó 225 v. 47 cds. El comprador entregará el 10 por ciento al caer el martillo. Domicilio del rematador Yaro 72d. 1382-my.15.

## Antonio S. Zorrilla

De buenos lotes de tierra.—EL DOMINGO 20 de Mayo á las 3 de la tarde, al mejor postor. Al contado. De una casa inquilinato, sita en la calle Municipio núm. 154, construida en dos cuerpos de edificio, teniendo sobre el costado derecho 9 piezas y 11 piezas en el izquierdo, siendo 14 de estas de material con techos de azotea y 6 de techo de zinc, teniendo además 10 piletas, 2 algibes, aguas corrientes, letrinas, cocinas, etc., etc., siendo esta propiedad muy conveniente, dada su pintoresca ubicacion, su producto de renta y por estar próxima al tranvía Uruguayo y á dos cuadras del tranvía del Este, paraje donde se acentúa día por día el progreso en la edificacion.

El área de esta finca, no puede ser mas importante dado su gran frente de 21 metros, 15 milímetros sobre la calle Municipio, al Oeste 43 metros, 65 al Norte, 39 metros 35 al Sud y 16 metros 70 al fondo ó sea al Este, haciendo un área total de 783 metros 43 decímetros.

ACTO CONTÍNUO

Un solar de terreno con frente de 12 metros 70 centímetros al Este, sobre la calle Mal Abrigo, 47 metros 20 centímetros al Sud y 19 metros 50 de fondo al Oeste lindando por esta línea con el edificio del conventillo, sumando un área total de 756 metros 22 decímetros cuadrados.

Los pichincheros y todos los que quieran colocar bien su dinero, no pierdan esta oportunidad, pues tengo órden terminante del propietario de estos bienes de realizarlos debido á que quiere liquidarlos inmediatamente á cualquier precio ya sea bueno ó malo, el que se obtenga en el acto del remate.

TÍTULOS GARANTIDOS

Los que pueden examinarse en la escribanía de los señores Duran y Moratorio, Misiones número.

El mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta.

Por más datos en mi nuevo escritorio, Cerrito 118 (altos). 1416-my17.

## Cipriano C. Silva

Remate de corchos surtidos para botellas é higos secos.

EL LUNES 21 del corriente á la una en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda. Despachado y al contado lo siguiente:

10 fardos c/u 15.000 corchos surtidos para botellas.

Una partida higos secos en canastitas. 1398-my.16.

## A. Hernandez y Ca.

Calle 25 de Mayo 291. Inauguracion de los remates semanales de invierno de nuestra casa.

EL LUNES 21 de Mayo, á las ocho de la noche.

Inauguraremos en nuestra casa de remates calle 25 de Mayo 291 las ventas en público remate de gran surtido de artículos de invierno como ser: frazadas, camisetas, calzoncillos y medias de lana, tricotas, bombasí, ropa hecha para hombres y niños, ricos sobretodos y un gran surtido de bramantes, alemaniscos, artículos de bazar, ferretería, almacen y cigarrería.

¡¡Plantas!!

OTRO—Próximamente daremos principio á los remates de plantas de adorno para jardines y una cantidad de árboles frutales y florestales y cuyo detalle publicaremos oportunamente. 1410-myo17.

## Agustin Sorracco

Importante remate de todas las existencias de la bien surtida ferretería y bazar denominada Ferretería Montevideana de don Luis Giacca, calle Uruguay núm. 127 esquina á Convencion, por liquidacion completa.

EL LUNES 21, MARTES 22 y MIERCOLES 23 de Mayo á las 2 1/2 p. m. empezará la venta de todo el variado surtido de dicha ferretería y bazar, por órden y cuenta de quien corresponde, cuyo surtido es el siguiente: pinturas de varias clases en pasta y en polvo, barniz, calderas de fierro, acero y laton, serruchos para carpinteros y jardineros, tornillos de diferentes medidas, bisagras, baldes, ollas, braseros, sartenes, taladros de diferentes clases, herramientas para carpinteros, lozas y cristalería, lámparas de varias clases, terra-cota, betún, hilo en ovillos y madeja, cuerda italiana, caño de goma, frenos y estrivos de fierro y metal blanco, grandes armazones y vidriera de pié, escritorio, caja de fierro y otra infinidad de variados artículos que estarán á la vista. Venta al contado y su pago será al recibir los artículos y exigiré garantía á todo comprador. 1413-My17,

## Juan M. Lawes

JUDICIAL—De una gran casa de altos en el centro de la ciudad, calle Maldonado núms. 121 y 121a. venta forzosa por ejecucion de hipoteca.

EL 21 DEL CORRIENTE á las 4 1/2 de la tarde en el paraje de su ubicacion remataré al mejor postor de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 4 1/2 de la tarde y por el martillero don Juan M. Lawes asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en la manzana núm. 25 de la nueva ciudad compuesto de 8 metros 59 centímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado por donde tiene la casa señaladas sus puertas con los núms 121 y 121a, y 19 metros 753 milímetros de fondo al Sud por donde linda con don José Toribio por el Este con don Adolfo Marchal y por el Oeste con don Rafael Dens. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Eulogio Outeda y José Musso contra su deudora hipotecaria.—Montevideo, Mayo 3 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1426-my.17.

## Eduardo Albanell

2 casitas en el Cordon, calle Arenal Grande 86 y 88 entre Rivera y Lavalleja, á una cuadra de la calle 18 de Julio, con tren á la puerta y 2 líneas mas á 30 metros, venta forzosa, por division de condominio, renta mensual $ 30 50 cts.—Al mejor postor.

EL JUEVES 24 de Mayo á las 3 de la tarde y por completa liquidacion, venderé por órden de una sucesion y en un solo lote las indicadas casas con todos los arrimos, vereda, empedrado y caño maestro pago. El terreno se compone de 110 varas cuadradas con 17 varas 28 de frente.

Queda exceptuado de la venta, un galpon y una pieza de madera con techo de zinc que existen en las propiedades.

Títulos buenos que pueden examinarse en la escribanía de don Santiago Seoane calle 18 de Julio 403.

El comprador entregará en el acto de aceptarse su oferta 300 pesos en garantía. 1396-my.16

## Justo R. Pelayo

JUDICIAL

Gran remate de alhajas y otros objetos en la calle Zabala 155

El MARTES 29 y MIÉRCOLES 30, á la 1 en punto, segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 29 del corriente á la 1 y 1/2 de la tarde y por el martillero don Justo R. Pelayo, asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de las alhajas y demás objetos cuyo detalle y tasacion respectiva se encuentran de manifiesto en la casa calle Zabala núm. 155. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion en que han sido avaluadas dichas alhajas y que la venta se efectuará en el local ante dicho. Se manda vender en los autos sucesorios de don Marcos Stoppa.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

NOTA—El lunes 28 se encontrarán las alhajas en exhibicion. 1388-my.15

## Alejandro B. Larriera

Importante remate judicial al mejor postor, de los bienes que se detallan en el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Federico F. Cibils sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Alejandro B. Larriera, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los bienes siguientes: Primero: un solar de terreno con las construcciones que contiene, ubicado en la manzana núm. 2 de la nueva ciudad, compuesto de 12 metros 925 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Cerrito por 23 metros 796 milímetros de fondo en el costado del Este que tambien por ser esquina dá frente á la calle Ciudadela; 13 metros 307 mils. en el costado del Sud que linda con el solar número 5 de don Mario Cibils y 24 metros 328 milímetros en la línea del Oeste, por donde confina con el solar número 6 de don Ricardo Cibils; formando un área de trescientos diez y seis metros, veinte y nueve decímetros cuadrados.—Segundo: La onceava parte de la mitad del edificio situado en la calle Piedras núm. 265 esquina Ituzaingó núms. 33 y 35 y la doceava parte de la otra mitad del mismo edificio con el terreno en que está construido, teniendo 22 metros 77 centímetros de frente al Norte sobre la calle Piedras, por 20 metros 52 centímetros tambien de frente al Este sobre la calle Ituzaingó encerrando un área superficial de 457 metros 24 decímetros 4 cents., segun plano levantado por el agrimensor don Senen Rodriguez en 24 de Febrero último.—Tercero: Una doceava parte del total del terreno y casa de dos cuerpos, ubicada en la manzana núm. 89, 2.ª seccion judicial de esta ciudad, compuesto aquel de 15 metros 25 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Ituzaingó por donde está señalada la puerta con el número 52 y cuarenta y dos metros 57 centímetros de fondo al Este por donde linda con sucesores de don Juan Balvin de Vallejo, por el Norte con don Manuel Vazquez y por el Sud con don José Bustamante.—Cuarto: La onceava parte de la mitad del saladero de Puntas de Lobos y la doceava parte de la otra mitad del mismo establecimiento sito en la seccion del Cerro, departamento de la capital, con todos sus edificios, útiles y el terreno que le corresponde, compuesto de un área superficial de 91 hectáreas, 47 áreas, 64 centiáreas y 35 decímetros cuadrados lindante por el Sud y Sud Este con terrenos del dique Cibils y Jackson y la bahía; por el Oeste con el arroyo del Cerro y por el Norte con camino público.—Quinto: La onceava parte de la mitad del Teatro Cibils y la doceava parte de la otra mitad con el terreno en que está construido, compuesto de un área superficial de 1350 metros 22 decímetros y 50 centímetros segun plano levantado por el agrimensor don Senen M. Rodriguez en 24 de Febrero último. Las ventas se efectuarán en el órden siguiente: La primera en el lugar de su ubicacion el dia 30 del corriente á las tres de la tarde; la 2a. 3a. y 4a. en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, el dia 31 del corriente á las tres de la tarde y la quinta en el lugar de su ubicacion el dia seis del entrante Junio á las tres de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Oportunamente todos los datalles; martillero: Calle Treinta y Tres núm. 129. 1370-my. 13

## Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De una fraccion de terreno con edificios para casa de comercio. Con frente al Camino Real de Florida á Pueblo Sarandí. En la Cuchilla de Palermo, departamento de Florida, casa de material con almacenes, vidrieras y mostradores, piezas con paredes de piedra para depósito, piezas, ranchos y cocina de terron, galpones con techo de zinc, cancha de pelota con paredes de piedras, algibe, pozo manantial forrado de piedra, quinta con árboles frutales alambrados, etc. etc. 10 c. 2.007 v.

EL LUNES 4 de Junio á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Fernando Tórtora, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo para pastoreo ubicada en la Cuchilla de Palermo del departamento de Florida, compuesta de 7 hectáreas 5.269 m. 27.137 milts. cuadrados que lindan al Norte con propiedad de la sucesion de don Juan Perez; al Sud con terreno de don Nieves Perez, al Este con campo de don Tomás Cedres y al Oeste con predio de don Augusto Ponce de Leon, tasada con sus edificios y demás mejoras que contiene en la suma de 5 536$80. La venta se efectuará en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 4 del entrante Junio á las 3 de la tarde, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del C. de P. C.—Montevideo, Mayo 12 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Mas informes Canelones 134. 1371-my.13.

# AVISOS OFICIALES

### Direccion General de Aduanas

Con autorizacion superior se previene á los señores exportadores que en la Tarifa de Exportacion puesta en vigencia con fecha 1.º del corriente, existen los errores siguientes á saber:

Donde dice: Extracto de carne $ 3, debe decir: $ 1.80 el kilo.

Donde dice: Caldo concentrado $ 0.50, debe decir: $ 0.30 el kilo. — Montevideo, Mayo 15 de 1900. — *E. Gradin.* 1425-my.27

### Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, avisa á la compañía Th. Diamond Match Cy. de Chicago (E. U.) concesionaria de un privilegio denominado: «Mejoras en máquinas de fabricar fósforos» que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia sobre planteamiento de industrias, deberá presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento en el término de 30 dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda.—Montevideo, Mayo 12 de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 1361-my.27

### Contaduría General de la Nacion

Llámase á propuesta para el suministro de libros en blanco para uso de esta oficina en el ejercicio próximo, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto hasta el sábado 26 del corriente á las 2 p. m. hora en que serán abiertas á presencia de los interesados que concurran.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y en el sellado correspondiente, previniéndose que no se tomará en consideracion aquella que no se hallare en esta forma y ni tampoco será abierta si el interesado no se halla presente al acto.—Montevideo, Mayo 15 de 1900.—*El Contador General.* 1397-my.23.

### Estado Mayor General del Ejército

El que suscribe hace saber á quienes corresponda para su cumplimiento, que considerando el Gobierno que el uso de armas por parte de los militares, es un atributo de mando y que cuando éste no se ejerce no corresponde llevarlas, ha dispuesto para evitar cualquier género de duda sobre el alcance de la resolucion gubernativa de 23 de Marzo de 1885, que los militares que se encuentren colocados en situacion de reemplazo, no pueden usar armas, sino cuando sean requeridos por la superioridad para asuntos del servicio y mientras dure éste.—Montevideo, Mayo 7 de 1900.—*Antonio Marquez.* 1311-my.22.

### Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de tres por ciento sobre importacion para la construccion del Puerto de Montevideo (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el dia 25 del presente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del presente mes.—Montevideo, Mayo 16 de 1900.—*La Secretaría.* my.25.

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de uno por ciento sobre exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo, (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el dia 25 del presente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del corriente mes.—Montevideo, Mayo 16 de 1900. —*La Secretaría.* my.25.

### Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General.* p...

### Direccion de Cementerios

Llámase á los propietarios de los nichos de la pared Oeste del 1er. cuerpo del Cementerio Central para que concurran á la receptoría del ramo á sacar el permiso para trasladar los restos á los sepulcros que se les ha adjudicado en el Cementerio del Buceo y á retirar los títulos que lo acredita dueños de los nuevos locales.—Montevideo, 9 de Abril de 1900.—*La Direccion.* 1046-jn.10

# AVISOS JUDICIALES

### Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don George Wilkinson Drabble é Isabel White, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 15 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1387-jn 14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Berterreche, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1352-jn-11

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don BONIFACIO MILICUA á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 8 de 1900. — *Pedro Moreno*, actuario. 1272-jn.2

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don DENIS VINCENT, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 2 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1256-jn.2

Por mandato del señor Juez L. de lo civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña FELICIA CATALINA MASSONE DE ARLÓ á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 30 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1243-my.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Domingo Piñeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 881-jn.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Albot ó Albeaut y Ana Jamin ó Jamain, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público 569-my.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Juan Duguet, para que dentro del término de 90 dias, comparezcan ante este juzgado calle Rincon núm. 63, por sí ó legalmente representados, á estar á derecho en los autos que la sucesion de don José Ricard, ha iniciado contra el referido Juan Duguet, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 19 de 1900. — *Benito J. Montaldo*, escribano público. 509-my.20

### Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Andrés Elias para la reunion que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 2 de la tarde, para nombrar las personas que han de informar respecto de la exactitud de los balances presentados por dicho señor en la peticion de moratorias.—Montevideo, Mayo 17 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1428-my.26.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de los señores Ponce y Montaldo para la reunion que tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde, para elegir los acreedores que han de informar en el incidente que sobre moratorias han iniciado esos señores. — Montevideo, Mayo 17 de 1900. — *José G. Canosa*, escribano público. 1429-my.31.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que se ha presentado al Juzgado el fallido don Francisco Castano solicitando se le rehabilite para ejercer nuevamente el comercio.—Montevideo, Mayo 16 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1418-my.26.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Fellay para que dentro del término de 90 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicent Argul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 14 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 1391-ag.15

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso de la compañía "Nuevo Tranvía de Montevideo" para la reunion que tendrá lugar el 23 del corriente á las 3 p. m. en el salon del juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á los efectos del art. 26 de la ley sobre liquidacion de sociedades anónimas.—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1349-my.23

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso de la compañía "Tranvía Central de Montevideo" para la reunion que tendrá lugar el 23 del corriente á las 3 p. m. en el salon del juzgado, calle Ituzaingó núm. 58 á los efectos del art. 26 de la ley sobre liquidacion de sociedades anónimas.—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1350-my.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Nicolás Carenzi Gallesi, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Mayo 9 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1334-my.21.

### Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez militar de instruccion de 1er. turno, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de 90 dias á contar desde la fecha, al señor coronel graduado don Guillermo C. Buist, ex-jefe del regimiento de caballería ligera núm. 1, para que se presente ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir lo derechos que le puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar. — Montevideo Febrero 21 de 1900. — *Antonio Simoní García*, sargento mayor graduado, secretario. 586-my.23



# AVISOS MARITIMOS